



Una paz estable, duradera
y sensible a niños, niñas
adolescentes y jóvenes



ANTIOQUIA





ANTIOQUIA

Una paz estable, duradera y sensible
a niños, niñas, adolescentes y jóvenes

Una paz estable, duradera y sensible a niños, niñas, adolescentes y jóvenes

Antioquia

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Alejandro Guidi
Jefe de Misión

Programa Migración y Niñez

Juan Manuel Luna
Coordinador

Equipo Técnico Programa

Rocío Rubio Serrano
Autora
Consultoría OIM

Natalia Zamudio
Asistente
Consultoría OIM

ISBN Obra completa: 978-958-8909-19-6

ISBN Volumen: 978-958-8909-20-2

Diseño e impresión
Procesos Digitales SAS

Primera edición, mayo de 2015

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) está consagrada al principio de que la migración en forma ordenada, en condiciones humanas beneficia a los migrantes y a la sociedad. En su calidad de principal organización internacional para las migraciones, la OIM trabaja con sus asociados de la comunidad internacional para ayudar a encarar los desafíos que plantea la migración a nivel operativo; fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias; alentar el desarrollo social y económico a través de la migración y velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

Esta publicación se realiza en el marco del Convenio 1742 de 2013 suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la OIM, y fue posible gracias al generoso apoyo del pueblo de Estados Unidos a través de su Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID). Los contenidos son responsabilidad de la autora en el marco de la consultoría y no necesariamente reflejan las opiniones de USAID, el gobierno de Estados Unidos de América o de la OIM.

© Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Se autoriza la reproducción total o parcial de esta publicación para fines educativos u otros fines no comerciales siempre y cuando se cite la fuente.

AGRADECIMIENTOS

*No hay camino para la paz, la paz es el camino.
M. Gandhi*

Los contenidos aquí presentes, con sus aciertos y desencuentros, son responsabilidad de quien escribe. No obstante, su lectura contextualizada y particularizada debe reconocer los valiosos insumos brindados por los participantes en los talleres realizados en la ciudad de Medellín, el primero de julio de 2014. En particular, se debe dar crédito a los efectuados por los adolescentes y jóvenes que compartieron sus ideas, pensares, sentimientos y emociones en torno a la paz, sus horizontes de sentido y cómo alcanzarla. El trabajo con ellos y ellas ha dejado grandes aprendizajes, con los que los lectores muy seguramente se sintonizarán, reconocerán esta presencia vital, la escucharán y comprometerán esfuerzos decididos en pro de una plataforma para su realización.

También, es necesario reconocer la lectura realizada por Adriana Arroyo Ortega, docente investigadora del Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano (Cinde), ejecutada a partir de un conocimiento territorial profundo, con la cual el presente texto se nutrió en forma y contenido. Así mismo, es grato dar crédito a la cita de Gandhi compartida por Lucero Ardila y a los insumos brindados por la regional de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), al igual que reconocer el apoyo de esta organización y la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) en la iniciativa de pensar una paz estable, duradera y sensible a niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Es de anotar, además, que el carácter, naturaleza y alcance de este documento no necesariamente reflejan las opiniones de las organizaciones citadas.

Este documento es una invitación a desarrollar el principio de corresponsabilidad en la protección integral de la infancia, a reconocer a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, como sujetos de derechos, a que impere su interés superior. Nos sumamos a la propuesta de Ximena Norato, directora de la Agencia Pandi, para resignificar la palabra infancia. Dejar de lado sus orígenes etimológicos, aquellos que relatan que viene del latín *infans*, el que no habla, quien no tiene capacidad de expresarse en público. La construcción de un escenario público en paz pasa por reconocer sus voces, sus seres, sus quehaceres y por facilitar su despliegue aquí y ahora: no como una potencialidad de futuro, ni menos como una suerte de presencia ausente, sino como un presente continuo.



A MODO DE PRESENTACIÓN

Nace la idea

En el segundo semestre de 2013, con el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), se inició un proceso de reflexión sobre el significado de una paz estable, duradera y sensible a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en Colombia. Este proceso se concibió en clave poblacional y territorial.

Pensar la paz puede tener diversos puntos de partida. Negociar el conflicto es uno de ellos, necesario, sin duda, pero no suficiente en el horizonte de construir condiciones de paz sostenibles, sustentables, promisorias y ancladas en los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, y en los territorios donde habitan, sus espacios vitales.

Los diálogos de paz se dan, por lo general, en una escala nacional a la que le es difícil ahondar en las particularidades regionales, subregiones y locales¹. Más lejano aún resulta la inclusión de enfoques poblacionales y generacionales diferenciados. Las grandes temáticas de las agendas de negociación poca o nula visibilidad les dan a los derechos de quienes aún no cumplen su mayoría de edad, sin mencionar que su voz en las negociaciones no es verbalizada.

¹ En la historia de las negociaciones para salir del conflicto dos experiencias tuvieron impacto territorial. Su valoración excede el alcance de este documento, pero se citan, dada la observación realizada por los lectores al respecto. La primera fue el pacto del general Gustavo Rojas Pinilla con las guerrillas liberales, con el posterior desarrollo de Zonas de Rehabilitación y Socorro, y la segunda, los procesos de paz de la década del noventa y la propuesta del Plan Nacional de Rehabilitación. Sin embargo, es de anotar que las negociaciones no se anclaron en el escenario territorial de entrada y menos en el poblacional y generacional diferenciados. Ciertamente, en estos procesos de desarme, desmovilización, reintegración, reparación y reconciliación, los ausentes han sido niños, niñas y adolescentes. Cuando se alude a esta población es de manera residual, como un ítem más del enfoque diferencial. Aún no se les ha dado voz. Aún no se ha resignificado el término infancia.

Los escenarios para su participación son escasos y la incidencia de sus propuestas mínima.

En las negociaciones, la paz resulta ser un asunto de adultos muy lejano a la cotidianidad de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. No obstante, ellos y ellas saben que se *trata de una deuda que les dejaron otros, pero que deben asumir*, como lo afirmaron en el departamento de Nariño; un tema que demanda seriedad, agilidad, compromiso y sobretodo verdad, como lo indicaron los pares generacionales de Antioquia. Sin embargo, un pacto de paz reporta tensiones conflictivas entre lo que indica la mente y lo que señala el corazón. Si bien se anhela la paz, se duda de atmósferas proclives a esta que se expresen en sus vidas cotidianas.

A partir de la experiencia de diversas operaciones de paz de Naciones Unidas, su secretario general, Ban Ki-moon, afirmó que la protección integral y la garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes (extensible a jóvenes) es un camino certero para construir condiciones de paz y mantenerlas. Esta afirmación inspiró la hipótesis que orientó el trabajo emprendido y fue complementada con las siguientes de rango intermedio:

- ◆ Las condiciones para el ejercicio efectivo de derechos son diferenciadas territorialmente y están correlacionadas con riesgos, amenazas y vulnerabilidades, a raíz del conflicto y las violencias asociadas.
- ◆ La construcción de paz no es un ejercicio neutro. Este proceso es impactado por la senda del conflicto, sus alternativas de solución y las capacidades en clave de paz que existan en los territorios.

Examinar cómo se han enraizado el conflicto y las violencias asociadas en el territorio, al igual que cuáles han sido sus afectaciones e impactos en el goce efectivo de los derechos de la población que aún no alcanza su mayoría de edad y es joven, es el camino adoptado para pensar el significado de una paz estable, duradera y sensible.

Este punto de partida es necesario, aunque no del todo suficiente en un horizonte de construcción de paz. Aún persisten retos en la identificación de activos e iniciativas en curso para su logro.

Se requiere transitar por un largo camino para pensar la paz en sus propias lógicas y no desde las variables e indicadores de la guerra. Un conflicto tan prolongado y degradado como el colombiano no solo ha desestructurado contextos locales y regionales, sino que ha estructurado nuevos órdenes sociales, modulados por la violencia, el terror y el dolor de los que difícilmente se logra escapar². Se trata de un primer paso para que la construcción de paz sea un proceso social, en el que las voces y la agencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes sean referente e insumo esencial. Igualmente, es preciso reconocer que la protección integral y la garantía de sus derechos son un camino certero, promisorio y esperanzador que conduce al citado proceso.

De esta manera, examinar el conflicto y los factores de riesgo para el goce efectivo de derechos brinda pistas sobre el terreno que se debe sanar, reconstruir y rehabilitar para una paz duradera, estable y sensible. Para tal efecto, en 2013 se seleccionaron nueve departamentos: Nariño, Cauca, Valle del Cauca, Caquetá, Huila, Tolima, Arauca, Santander y Norte de Santander. En el segundo semestre de 2014, el ejercicio se replicó en cuatro más: Antioquia, Chocó, Meta y Putumayo. La aproximación a estos se dio a través de un marco conceptual que encadena la perspectiva diferencial en materia de derechos humanos y las condiciones para su ejercicio efectivo. Por supuesto, este interrogante invita a examinar no solo el estado de los entornos de protección de sus derechos (familias, comunidades e institucionalidad, en general), sino las vulnerabilidades, los riesgos y las amenazas para su ejercicio efectivo.

En otros términos, el interrogante formulado alude a cuáles son las libertades para ser y hacer de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en sus territorios. Se partió del reconocimiento de un marco normativo robusto en pro de la garantía de sus derechos. Sin embargo, sus disposiciones o mandatos presentan desarrollos diferenciados por condiciones estructurales y por aquellas impuestas por el conflicto armado y las violencias asociadas a este.

Es de advertir que en todas las regiones el “orden de la guerra” limita sustancialmente las capacidades de niños, niñas, adolescentes y jóvenes *para ser y hacer* y, por ende, su desempeño social. Tales limitaciones y los caminos para superarlas fueron revisados en los ejercicios de consulta con actores estratégicos. Dentro de estos se cuenta con niños y niñas como sujetos de derechos, de participación y de expresión sobre los asuntos que inciden en su vida y los sentidos asignados a esta.

Incluir en las reflexiones sobre el logro de la paz y en sus agendas a niños, niñas, adolescentes y jóvenes es un imperativo ético, normativo y político: son cerca del 41,83% del total de la población del país y de este porcentaje el 30,20% está entre 0 y 18 años de edad. No se trata del futuro del país; es su presente continuo.

Para los 13 departamentos abordados en el presente ejercicio, la población menor de 26 años representa el 55,19% del total de habitantes del país en el mismo rango de edad; en relación con la población de los respectivos departamentos, el promedio es de 53%. Se trata de territorios jóvenes que han sido impactados por el conflicto armado y las violencias asociadas, de manera diferencial. Sería inviable no capitalizar ese bono poblacional a favor de la paz, al igual que no propiciar un escenario para su construcción en clave poblacional y territorial que permita:

- ◆ Contrarrestar moratorias sociales, ocasionadas por el conflicto y factores estructurales.
- ◆ Abrir ventanas de rehabilitación física, psicológica y social, al igual que reconstrucción de vínculos, tejidos y capital sociales y, por supuesto, de desarrollo, en clave territorial.

² Como lo anotó Gloria Camilo, directora de Programas de War Child Holland-Colombia, en ocasiones resulta más fácil sacar a los niños de la guerra que la guerra de los niños y, complementaríamos, de todos nosotros.

- ♦ Blindar a la población de posibles saboteadores y nuevos grupos, evitando que los escenarios posnegociación territoriales estén caracterizados por mayores niveles de violencia y vulneración de derechos.

Aunque las negociaciones para salir del conflicto no están exentas de tensiones, lograr acuerdos vinculantes entre la partes es posible. Sin duda, construir paz sin que medien los fusiles puede ser un camino no solo deseable sino promisorio. Sin embargo, la resolución de los conflictos y la clausura definitiva de la guerra implican ir mucho más allá y pensar en clave de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Más que una temática pertinente, debe ser una prioridad articulada a sus contextos territoriales y a los debates nacionales. Esta apuesta demanda transitar por caminos asertivos y estratégicos en el logro de la paz. Es la invitación que efectúa el ejercicio realizado y sus hallazgos, consignados en el presente documento para el caso del departamento de Antioquia.

La paz, por tanto, no es la terminación por la vía armada del conflicto o el resultado de un pacto que negocia la salida de este, en términos nacionales y generales. Es un proceso de construcción social, que pone en el centro la vigencia de los derechos humanos y su realización plena, permanente y definitiva. Se trata de un escenario para el despliegue de una ciudadanía activa en lo político, social, económico, cultural, étnico y poblacional. Es un proceso cotidiano de construcción que se ancla territorialmente y se piensa en clave generacional. Su logro implica concertar agendas comprensivas, pero efectivas, que articulen acciones de diferentes niveles de gobierno, ramas del Estado y actores de la sociedad. Esta premisa guía, por tanto, la formulación de las recomendaciones transversales que contiene el presente documento. En cuanto a las territoriales, se buscó identificar los límites del conflicto y las áreas de intervención, que permitan dosificar esfuerzos. En otras palabras, las recomendaciones acogen un escenario intermedio de construcción de paz, sin eliminar del horizonte una postura maximalista.



·XX· Nota metodológica

En las páginas anteriores se han dado algunas coordenadas del marco conceptual que orientó el ejercicio³, que observa el derecho y el deber constitucional de la paz como un proceso de construcción social, dinámico y siempre imperfecto. Si la guerra es una actividad socialmente organizada, como lo señala Clausewitz (2005), la paz lo es aún más. Tal construcción es promisoria si se fundamenta en una perspectiva de derechos, al igual que de *capacidades* para ser y hacer.

En consecuencia, no se incentiva una *paz negativa*, es decir, solo la ausencia de violencia física; una *paz romana* con la victoria de un bando o una *pacificación* con el dominio de un actor armado. Nociones que se perciben y respiran en algunos escenarios territoriales y por algunos de sus actores. Por ende, el ejercicio busca incentivar el tránsito hacia una *paz positiva*, advirtiendo la necesidad de identificar áreas estratégicas y dosificar esfuerzos⁴.

Su propósito es orientar la mirada de la audiencia sobre el significado de una paz estable, duradera y sensible a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, una población con una notoria invisibilidad en las negociaciones para salir del conflicto y en las temáticas propias de la posnegociación⁵. Ellos y ellas engrosan mayoritariamente el pie de fuerza de los grupos armados ilegales, y cada vez son reclutados a menor edad, violando las normas del Derecho Internacional Humanitario (DIH) y del Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Así mismo, son quienes sufren los mayores impactos a causa del conflicto armado, dada su situación de vulnerabilidad, la relevancia de su ciclo vital y la inobservancia de la protección integral de sus derechos.

3 El documento conceptual y metodológico referente de este ejercicio reposa en los archivos del Programa Migración y Niñez de la OIM para el lector que lo desee consultar.

4 No debe atribuirse al logro de la paz todas y cada una de las expectativas sociales.

5 Si bien en el lenguaje corriente se habla de posconflicto, se prefiere el término posnegociación, aquel periodo que inicia luego de la firma de un acuerdo de paz por las partes. Adicionalmente, es de advertir que el conflicto es consustancial a las dinámicas sociales, no su resolución violenta.

Es clara la apuesta por un enfoque de construcción de paz, de derechos y diferencial propuesta, al igual que la aproximación a una perspectiva territorial. En definitiva, la paz se asienta en geografías particulares y se experimenta por poblaciones específicas. En el territorio, por tanto, no solo es el espacio físico lo que cuenta, sino las relaciones sociales de diverso orden que se tejen allí.

Dar operatividad metodológica a los citados enfoques fue un reto; la información existente no siempre lo permite por las deficiencias en los sistemas de información pública. Las fuentes y los datos sobre unidades espaciales en el país están dados por departamentos y municipios. Es escasa la información a nivel de regiones, subregiones, localidades, corregimientos, entre otras configuraciones territoriales, por lo cual se optó por iniciar con el escenario departamental como puerta de entrada.

El ejercicio propuesto se ancló en la pregunta por las relaciones de sentido, más que por las de causalidad. Se adoptó una aproximación cualitativa, sin descartar valiosa información cuantitativa. Ambos tipos de datos entraron en diálogo y configuraron una suerte de cadena de valor. En este sentido, lo que la gente piensa, siente, percibe, observa y conceptualiza es de vital relevancia; de ahí que se interrogara a los actores departamentales sobre cómo son las relaciones que configuran su territorio y, por consiguiente, se identificaran subregiones. Es claro que algunas traspasan los límites políticos, administrativos y departamentales. Para el caso del Antioquia, las riberas del Atrato y del Magdalena no solo demarcan sus límites, sino que establecen conexiones entre el oriente y el occidente del país. Sus nueve subregiones albergan diversidad biológica y étnica, al tiempo que reflejan trazos diferenciados de la dinámica del conflicto armado y su huella en el territorio. Es innegable su carácter de referente para departamentos colindantes y su condición de frontera, así no tenga límites físicos con los países vecinos.

Se trataba de perfilar ese entorno meso de los espacios vitales de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Posiblemente, este ejercicio permitirá lecturas posteriores, por ejemplo, con lo consignado para los restantes departamentos del proyecto, al igual que con otras tipologías de unidades territoriales⁶.

En cuanto a la unidad temporal, la parte diagnóstica concentró su mirada a partir de 2010. No siempre los cortes corresponden, pues no todos los sistemas de información manejan la misma métrica. Para tal efecto, se diseñó una matriz metodológica a través de la cual se captó información y se dotó de operatividad las variables departamentales relativas al conflicto y aquellas que indican hechos violatorios de derechos.

De otro lado, al consultar en territorio a actores, ellos y ellas reseñaron eventos significativos que se remontan a periodos anteriores. El ejercicio adelantado no es de corte longitudinal. Sin embargo, sí se consigna una tensión, que se espera creativa, entre la mirada de coyuntura y la historicidad de las regiones. Esta tensión se da por la misma configuración de tiempo y espacio dada por los consultados.

Más que la mirada *etic*, primó la *emic*. En tal sentido, la estrategia investigativa privilegió una metodología participativa. Se realizaron dos mesas nacionales de trabajo con expertos en conflicto, construcción de paz y perspectiva diferencial. En estas, se les solicitó que realizaran sus aportes desde una perspectiva profesional, académica y ciudadana, no tanto institucional⁷. Para cada departamento, a su vez, se replicó el ejercicio nacional a través de la identificación de expertos regionales en las temáticas citadas. Así mismo, se realizó un ejercicio consultivo con niños, niñas, adolescentes y jóvenes⁸. En su convocatoria se buscó invitar tanto a víctimas del conflicto como a quienes no lo han sido, por lo menos no de manera directa, aunque el impacto de la guerra y sus lógicas sí los haya afectado.



6 Entre las cuales es de citar la efectuada por el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario a partir de los siguientes criterios: i) contextos históricos, culturales, sociopolíticos, geográficos y ambientales influidos por el conflicto armado y las violencias conexas; ii) patrones recurrentes de violencia y afectación de específicos grupos vulnerados; iii) desarrollo de capacidades sociales e institucionales a partir del afrontamiento de las consecuencias del conflicto, y iv) áreas priorizadas de respuesta institucional en los procesos inmediatos y futuros de paz, desarrollo y prosperidad integral.

7 Se trató de blindar la consulta de un ejercicio de rendición de cuentas.

8 Las mesas o paneles de expertos fueron uno de los instrumentos trabajados, el otro fue el diseño de dos talleres específicos, uno con adultos y otro para niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Los instrumentos fueron probados y ajustados. En el caso del taller con niños, su realización implica la convocatoria de niños mayores de 12 años.

El departamento de Antioquia y sus conexiones preliminares

En las páginas siguientes se presentan los hallazgos del ejercicio realizado para Antioquia, departamento que concentra cerca del 13,37% del total de habitantes nacionales, y el 46,5% de sus pobladores son menores de 26 años. Su extensión representa el 5,6% del territorio terrestre del país.

El departamento de Antioquia reporta la mayor cantidad de departamentos colindantes, lo que demarca su naturaleza de corredor geográfico y nodo articulador de diversas dinámicas subregionales, regionales y continentales. Esta ventaja ha sido capitalizada por grupos armados al margen de la ley, actores asociados al crimen organizado y redes ilícitas.

Narrar el conflicto armado y las violencias asociadas al departamento supone varias consideraciones, dadas las brechas subregionales y sociales. Las confrontaciones no son, por lo general, entre ejércitos sino contra civiles: personas desplazadas, reclutadas, desaparecidas o desarraigadas, al igual que cuerpos mutilados, violentados o cercenados, hechos que configuran los hilos narrativos de las guerras rurales y urbanas perpetradas en ese departamento. En este escenario, muchos niños, niñas, adolescentes y jóvenes encuentran refugio tan solo en el espacio más personal e íntimo, pues lo público es territorio de miedo y dolor. Otros abordan este espacio a través de apuestas generacionales y lenguajes alternativos, buscando lugares para *ser y hacer*.

La densidad de actores ilegales en armas es mayor en este departamento que en todos los examinados. La presencia de las Farc, por ejemplo, data de la década del setenta y la del ELN, del sesenta. A finales de esta década se consolidó el proyecto paramilitar en el departamento, un fenómeno complejo, cuya descripción analítica excede el alcance del presente documento. Cabe anotar que los grupos paramilitares pactaron su desmovilización durante el gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010), y Antioquia vivió el mayor número de ceremonias.

Sin embargo, estas no simbolizaron una clausura de la guerra y en paralelo animaron nuevas violencias y degradaciones protagonizadas por las llamadas bandas criminales y organizaciones guerrilleras. Este territorio reporta activos legales e ilegales que alimentan disputas territoriales y alianzas tácticas entre grupos armados.

Entre 2011 y 2012, Antioquia ocupó el séptimo puesto en magnitud de alertas nacionales en torno a niños, niñas y adolescentes en general, y el quinto con respecto a los 13 departamentos analizados. En términos absolutos, es el que mayor número de víctimas menores de 26 años reporta entre los cuatro departamentos analizados en la segunda fase del proyecto.

Entre los 13 departamentos que comprendió la totalidad del ejercicio, Antioquia tiene un mayor número de niños, niñas y adolescentes víctimas de MAP, Muse y AEI, al igual que de reclutamiento. De acuerdo con el Conpes 3726 de 2012, ocupa el primer lugar en víctimas de violencia sexual en ocasión del conflicto. Niños, niñas, adolescentes y jóvenes antioqueños representan el 59,6% del total de las víctimas departamentales, un porcentaje que no incluye a las acciones perpetradas por las llamadas bandas criminales.

Antioquia cuenta con capacidad institucional, con política y oferta públicas diferenciadas, al igual que con programas alternativos e innovadores que buscan romper ciclos de violencia, aunque con problemas de cobertura, continuidad y sostenibilidad. De otra parte, su densidad organizativa es alta, y en medio de las narrativas de dolor emergen múltiples iniciativas de paz en escala micro y meso, no del todo resguardadas de la violencia y los coletazos del terror.



La estructura del texto y sus tensiones narrativas

El presente documento se estructura en dos partes: la primera, relativa al análisis departamental, y la segunda contiene las principales recomendaciones en pro de la construcción de condiciones de paz y de su mantenimiento, en clave territorial y poblacional.

En este contexto, el documento ubica al lector en el departamento a partir de sus coordenadas demográficas y la mirada territorial. En segundo lugar, trabaja el conflicto y las violencias asociadas a este. Se trata de una lectura cualitativa atendiendo a las voces, las opiniones y las expresiones dadas en los ejercicios consultivos. En estos se propició, a su vez, la identificación de *eventos diagnósticos*⁹. Tal lectura es complementada con fuentes secundarias de diverso tipo¹⁰. El objetivo de este aparte es esbozar o perfilar el escenario departamental que se encuentra a la hora de construir condiciones de paz y mantenerlas. Para tal efecto, se anota la presencia de actores armados, se caracteriza cómo se ha presentado el conflicto y, finalmente, se enuncia la existencia de rentas (lícitas o no), que pueden convertirse en motor del mismo y ser disuasivas para el logro de la paz.

El tercer aparte examina la situación de vulnerabilidad departamental en materia de los riesgos y las amenazas a los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. En este punto se atendió a la información sobre las víctimas del conflicto registradas y a las observaciones formuladas en los escenarios consultivos. No se trata de un diagnóstico exhaustivo de vulneraciones, pero sí de presentar un panorama indicativo que de vele retos en un horizonte de protección integral y garantía de derechos.

Conceptualmente se atiende a la interdependencia, la prevalencia y el carácter fundamental de los derechos de quienes aún no alcanzan la mayoría de edad. Sin embargo, y en términos operativos, se identificaron tres categorías o ejes narrativos:

1. Derechos fundamentales
2. Protección y libertades ciudadanas
3. Derechos económicos, sociales y culturales

A partir de estos se clasificó la información obtenida, con algunos cruces y tensiones narrativas, pues el goce de un derecho depende de la realización de otros.

El cuarto aparte realiza una lectura de las capacidades en el departamento. Se optó por una presentación de sus generalidades institucionales y económicas para dar paso a una mirada de la institucionalidad, la política y la oferta pública a favor de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, atendiendo a las voces y las expresiones dadas en los ejercicios consultivos realizados¹¹. Con base en la hipótesis que señala que un Estado fuerte precisa de una sociedad civil igualmente fuerte, se exploró cualitativamente la capacidad organizativa social, étnica y juvenil.

Conviene invitar al lector a que relacione los numerales segundo, tercero y cuarto, de manera que contextualice cómo el conflicto armado y las violencias asociadas a este limitan las posibilidades *de ser y hacer* de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Estos limitantes se profundizan aún más cuando la institucionalidad presenta problemas, la política pública no es formulada o apropiada y la capacidad organizativa no logra interpelar e incidir en el ámbito público estatal e institucional a favor de la garantía de los derechos de la citada población.

Finalmente, el quinto aparte indaga por los significados asignados a la noción de paz de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Así mismo, identifica cuáles dimensiones son perfiladas para su logro y qué tipo de acciones son necesarias de impulsar.

9 Por un evento diagnóstico se debe entender aquel que revela competencias, contradicciones y conflictos que están sucediendo, y los esfuerzos para prevenirlos, suprimirlos o reprimirlos.

10 Estadísticas oficiales, documentos sociales, información de prensa, entre otras fuentes.

11 Se recomienda, no obstante, en una segunda etapa de retroalimentación del presente documento, avanzar en una caracterización mayor de las capacidades departamentales.

La información consignada en la primera parte del documento y su análisis alimentan la segunda, que se concentra en las recomendaciones. Esta se organiza en dos bloques: uno general, que contiene aquellas recomendaciones de corte transversal válidas para el territorio antioqueño y los otros departamentos incorporados en el ejercicio de pensar una paz estable, duradera y sensible.

Las recomendaciones aluden a temáticas y formas; es decir, a “qué” y “cómo”. Quizá, la más evidente es la de construir un entendimiento compartido sobre el derecho y el deber de la paz, que la aproxime a un proceso de construcción y la aleje de escenarios de “pacificación o paz romana”. En su mayoría, están inscritas en un escenario de futuro en el que se construyen condiciones de paz tras la firma de pactos para salir del conflicto.

El otro bloque de recomendaciones está dado en clave territorial. Se trató de identificar aquellas áreas en las que se deben concentrar los esfuerzos en aras del pleno ejercicio de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en Antioquia. En este bloque también se buscó precisar aquellas recomendaciones en un contexto de construcción de paz posnegociación y las relativas a un escenario de futuro en el que se construyen condiciones de paz en medio del conflicto. En ocasiones, los límites entre unas y otras son difíciles de trazar o definir.

El ejercicio no debe interpretarse como un resultado final, sino como una motivación para desencadenar un proceso departamental y por subregiones de las acciones e intervenciones necesarias para construir condiciones de una paz estable, durable, sostenible y extensible a la cotidianidad de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Se espera que el presente documento anime la reflexión sobre las implicaciones de una paz de las características anotadas en Antioquia y pensar futuros alternos a la guerra, sus lógicas, éticas y estéticas, deseables y posibles de construir.





I. DIAGNÓSTICO

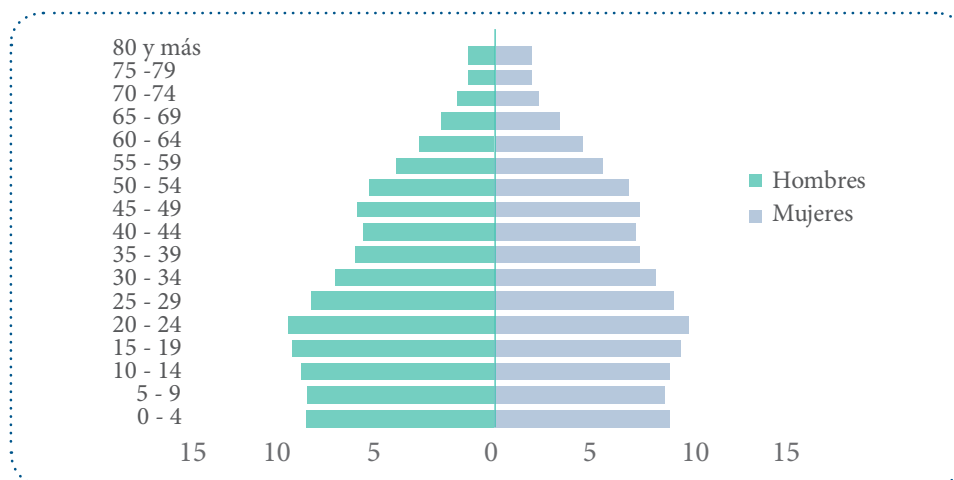
1. CONTEXTO

Esta sección tiene como propósito esbozar un panorama del departamento en términos demográficos y territoriales. Estos dos aspectos permiten un acercamiento a la geografía del conflicto armado y las violencias asociadas en Antioquia, su expresión espacial e impacto en la garantía y el goce efectivo de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. En otros términos, son una aproximación al escenario que se puede encontrar a la hora de construir condiciones de paz y mantenerlas, al igual que a un actor clave en el territorio: las personas menores de 18 y 28 años de edad¹². Finalmente, este aparte abre camino a los siguientes, relativos al conflicto, los derechos y las capacidades.

1.1. La población

Para 2013, el total de población de Antioquia era de 6.299.990 personas, lo que representaba cerca del 13,37% del total nacional. Alrededor del 46,5% de los pobladores de este departamento no superan los 26 años de edad, el 11,6% está en su primera infancia, el 10% en la infancia, el 10,5% en la adolescencia y el 14,4% son jóvenes¹³. Aproximadamente, el 0,5% del total de la población departamental pertenece a grupos indígenas y un 10,9% se autorreconoció como población afrocolombiana, negra, palenquera o raizal¹⁴.

Gráfico 1. Pirámide poblacional de Antioquia¹⁵



12 El reciente Estatuto de Ciudadanía Juvenil estableció que el rango de edad para la juventud está entre los 14 y 28 años. No obstante, los sistemas de información, por lo general, manejan el de 14 a 26 años, atendiendo a las disposiciones de la Ley 375 de 1997.

13 Departamento Nacional de Planeación (DNP, 2011). Ficha estadística departamental del departamento de Antioquia. Base de datos. Recuperado el 9 de junio de 2014 de: <https://www.dnp.gov.co/Programas/DesarrolloTerritorial/Gesti%C3%B3nP%C3%BAblicaTerritorial/Informaci%C3%B3nB%C3%A1sicaTerritorial.aspx>

14 Dane (2010). Perfiles censo general 2005. Recuperado el 15 de abril de 2014 de: <http://www.dane.gov.co/index.php/poblacion-y-demografia/censos>

15 Dane (2005). Estimaciones 1985-2005 y proyecciones 2005-2020 nacional y departamental desagregadas por sexo, área y grupos quinquenales de edad. Recuperado el 15 de abril de 2014 de: http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/seriesp85_20/EstimacionesProyecciones1985__020.xls

1.2. El territorio

Antioquia está situado en el noroccidente del país. Cuenta con una superficie de 63.612 kilómetros cuadrados, lo que representa el 5,6% del territorio terrestre nacional. Al norte limita con el mar Caribe y con los departamentos de Córdoba y Bolívar; al occidente, con Chocó; al oriente, con los de Bolívar, Santander y Boyacá, y al sur, con los de Caldas y Risaralda.

El departamento está dividido en 125 municipios. Cuenta con 46 resguardos indígenas¹⁶ y 16 títulos colectivos, reconocidos en virtud de la Ley 70 de 1993. El territorio étnico es el 9,62% del territorio departamental¹⁷, y en su jurisdicción se encuentran áreas protegidas de dos parques nacionales naturales: Paramillo y Las Orquídeas¹⁸.

Además, es conector entre ambos océanos, aunque no tenga límites físicos o costeros con la cuenca del

Pacífico. Es un departamento frontera con Panamá y con Mesoamérica. Si bien, carece de vecindad con el citado país, se encadena a este por el Chocó, por lo cual resulta difícil pensar las dinámicas del Urabá Antioqueño sin sus conexiones con el Chocoano y sus nexos, resonancias, retroalimentaciones e impactos. Se puede hacer una anotación similar con respecto a Venezuela por la región del Magdalena Medio y de allí la ruta que transita a Santander y Norte de Santander¹⁹.

Antioquia es un departamento fronterizo en diversos niveles y modos de interpretación. Dentro de sus fronteras político-administrativas se pueden distinguir al menos nueve subregiones, que han sido impactadas diferencialmente por el conflicto y las violencias asociadas: i) Urabá Antioqueño; ii) Occidental; iii) Suroccidental; iv) Norte; v) Valle de Aburrá; vi) Oriente; vii) Bajo Cauca; viii) Nordeste y ix) Magdalena Medio Antioqueño²⁰.

Tabla 1. Regiones – municipios del departamento de Antioquia²¹

Región	Municipios
Urabá Antioqueño	Arboletes, Necoclí, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá, Apartadó, Carepa, Chigorodó, Mutatá, Turbo, Murindó y Vigía del Fuerte
Occidental	Dabeiba, Uramita, Peque, Sabanalarga, Cañasgordas, Buriticá, Liborina, Olaya, Giraldo, Frontino, Abriaquí, Santa Fe de Antioquia, Caicedo, Sopetrán, San Jerónimo, Ebéjico, Heliconia, Armenia y Anzá
Suroccidental	Montebello, Santa Bárbara, Fredonia, Amagá, Angelópolis, Urao, Betulia, Concordia, Salgar, Venecia, Jericó, Tarso, Hispania, Betania, Andes, La Pintada, Támesis, Jardín, Caramanta y Titiribí
Norte	Santa Rosa de Osos, San Pedro de los Milagros, San José de la Montaña, Don Matías, Entreríos, Belmira, Carolina del Príncipe, Gómez Plata, Yarumal, Angostura, Ituango, Toledo, Briceño, San Andrés de Cuerquia, Campamento, Guadalupe y Valdivia
Valle de Aburrá	Barbosa, Girardota, Copacabana, Bello, Medellín, Envigado, Itagüí, Sabaneta, La Estrella, Sabaneta y Caldas
Oriente	Guarne, San Vicente, Concepción, San Rafael, Alejandría, Argelia, San Carlos, San Luis, San Francisco, Abejorral, La Unión, La Ceja, Rionegro, Marinilla, Santuario, Granada, El Peñol, Guatapé, Cocorná, Sonsón, Nariño, Argelia, Carmen de Viboral y Retiro
Bajo Cauca	Tarazá, Cáceres, Zaragoza, El Bagre, Cauca y Nechí
Nordeste	Santo Domingo, Anorí, Amalfi, Yolombó, Vegachí, San Roque, Cisneros, Remedios, Segovia y Yalí
Magdalena Medio Antioqueño	Maceo, Caracolí, Puerto Triunfo, Puerto Nare, Puerto Berrio y Yondó

16 Los grupos étnicos allí presentes son Tule o Kuna, Embera y Zenú.

17 Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (Incode, 2013). Base de datos sobre resguardos indígenas y territorios colectivos suministrada por la entidad a la consultoría.

18 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (S.F.). Parques nacionales naturales. Recuperado el 1 de septiembre de 2014 de: <http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/parques-nacionales/>

19 La Fundación Ideas para la Paz (2014) anota que Antioquia hace parte de ese corredor de movilización que va desde el Catatumbo hasta el Urabá Antioqueño, pasando por el sur del Cesar, sur de Bolívar, Magdalena Medio, Nordeste, Norte y Bajo Cauca Antioqueño.

20 Por su parte, el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario ha identificado las siguientes subregiones: i) Corredor Magdalena Medio – Nudo de Paramillo y Urabá; ii) Magdalena Medio; iii) Medio Atrato – San Juan y Sur del Chocó; iv) Nordeste Antioqueño; v) Occidente y Suroeste Antioqueño; vi) Oriente Antioqueño y vii) Valle de Aburrá.

21 Gobernación de Antioquia (S.F.). Recuperado el 1 de septiembre de 2014 de: <http://www.antioquia.gov.co/>

Los actores consultados enfatizaron el carácter fronterizo de algunas de las subregiones de este departamento. Casos paradigmáticos son el del Urabá y el Bajo Cauca Antioqueño. En el primer escenario territorial, el conflicto armado se ha entrelazado con una amplia gama de conflictividades sociales y criminalidades. Se narran luchas contrainsurgentes, conflictos laborales, tensiones entre diversos procesos de colonización e incluso migraciones mixtas y grupos étnicos, narcotráfico, redes de trata y apropiación ilegal de fuentes de riquezas²². Este escenario reporta una mayor complejidad al ser un territorio generador de riqueza y prosperidad, que no necesariamente recae o revierte en sus pobladores. También se relata una suerte de orden paradójico constituido por riqueza y pobreza a la vez²³. De acuerdo con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (Uariv), para 2012 su índice de victimización era medio²⁴.

La situación para el Bajo Cauca, el 13% del territorio antioqueño, ha estado entrelazada por periodos intensos del conflicto armado y violencias asociadas con momentos de relativa calma. Para los consultados, en la subregión la paz no ha sido duradera ni estable. La calma que se vive por temporadas hace parte de acuerdos de no agresión y pactos inestables de gobernabilidad entre los armados, que pronto recaen en agudizaciones violentas, mayores degradaciones por el control territorial y, por consiguiente, recrudescimientos como el actual y desplazamientos masivos, adicional al alto nivel en el índice de riesgo de victimización que reporta.

El Bajo Cauca Antioqueño está atravesado por la troncal de Occidente y por la de La Paz. Acoge municipios, como Cauca y Zaragoza, penetrados por el paramilitarismo y sus intereses por el control del recurso minero de la zona, al igual que por el de los cultivos ilícitos²⁵.

22 Colombia es un país de tránsito para diferentes procesos migratorios. Una ruta que cada vez es más empleada y regulada por actores ilegales es la que conecta al país vía la región del Urabá—Antioqueño y Chocó— con Panamá. Áreas protegidas como el parque nacional natural de Los Katíos están siendo usadas para los tráficos migratorios no lícitos. En esta dinámica son empleadas —con coacción— comunidades étnicas para que sirvan de guías y en sus territorios se hospeden migrantes manejados por redes transnacionales de crimen organizado.

23 De acuerdo con el actual plan de desarrollo departamental, los municipios que conforman el Urabá Antioqueño son los que reportan mayor puntaje en materia de necesidades básicas insatisfechas.

24 Situación que relata la mixtura de violencias y cómo no todas sus víctimas entran dentro de la categoría de víctimas del conflicto armado.

25 Información suministrada por el equipo regional de la OIM.

Existen propuestas de configuración de Zonas de Reserva Campesina para la subregión y cuenta con resguardos indígenas, al igual que con ocho títulos colectivos, de acuerdo con el Incoder²⁶. Los actores consultados indicaron que cada vez es mayor el riesgo para los reclamantes de tierra en esta subregión; adicionalmente, anotan una resistencia violenta a la idea de configurar reservas campesinas. Es de enfatizar la intensa actividad minera en la subregión —legal, ilegal e informal—, particularmente en municipios como El Bagre, Zaragoza y Nechí (Fundación Ideas para la Paz, FIP, 2014).

El Nordeste Antioqueño ha estado configurado por la explotación minera. Al igual que en el Urabá, se presenta un fenómeno de economías de enclave que no necesariamente distribuyen sus excedentes de manera equitativa. Se suman fenómenos de minería artesanal e informal, regulados por actores ilegales. Son varios los casos en los que los armados controlan directamente las minas.

La capital del departamento, con su zona metropolitana o Valle de Aburrá, configuran otra subregión de Antioquía. Medellín no solo es un referente para todas las subregiones del departamento, sino para localidades del Pacífico, Caribe y el Eje Cafetero. Es una municipalidad receptora que se describe como atractiva para las migraciones en busca de nuevas oportunidades, y de diversos desplazamientos forzados²⁷. Allí, el conflicto armado y sus violencias asociadas se cruzan con una serie de guerras de pavimento.

Los actores consultados describieron una situación similar para el Norte y el Oriente antioqueños. En las tres subregiones se relata la existencia de estructuras, organizaciones, bandas y parches que se encadenan alrededor del negocio ilícito de narcotráfico y microtráfico. Se trata de pugnas y ajustes violentos por quién controla la distribución y comercialización al menudeo de diversas sustancias psicoactivas. En paralelo, se observan prácticas extorsivas, ofertas de seguridad privada e, incluso, de las mal llamadas *limpiezas sociales*.

26 Tres de los cuales los comparte con la región del Nordeste Antioqueño.

27 Macías, J.A. (2009, 5 de junio). Medellín, sitio atractivo para el desplazado. El Mundo. Recuperado el 12 de agosto de 2014 de: <http://www.elmundo.com/portal/pagina.general.impresion.php?idx=118327>

Los confinamientos urbanos, desplazamientos intraurbanos y las llamadas fronteras invisibles hacen su aparición en la escena violenta territorial²⁸. De acuerdo con la Uriy, el índice de victimización en 2012 fue alto para el Oriente, mientras que para el Norte y Nordeste Antioqueño era medio²⁹.

La ruta violenta del área metropolitana se empezó a rastrear a finales de la década del setenta y adquirió relevancia en los ochenta. Un referente *sine qua non* es el Cartel de Medellín y su accionar, que mezcló violencia, terror, pero también adhesión y admiración entre muchos de los pobladores. Su devenir evidencia una vinculación perversa de adolescentes y jóvenes a ciclos de violencia, que se reproducen entre generaciones, con reciclajes en modos diversos. “De no nacimos para semilla, pasamos a dejar tocayo”, afirmación realizada por un joven vinculado al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA)³⁰. Continuando con la metáfora, esos “tocayos” carecen de entornos protectores, se les arrebató la inocencia a muy temprana edad y pronto son expulsados a los circuitos de violencia como víctimas y perpetradores, como se entiende de uno de los eventos identificados por los consultados: la muerte de un adulto a manos de un niño de 6 años de edad.

Si bien el Cartel de Medellín y su máximo jefe dejaron de existir, sus pautas fueron retomadas y recreadas por otras estructuras y organizaciones criminales que operan en la actualidad en la ciudad: bandas, combos, oficinas de cobro, entre otros actores, que la disputan territorialmente³¹. Estas formas paraestatales han construido órdenes sociales en diversas comunas vía la amenaza, la seducción y el terror.

Algunos actores consultados afirmaron que se trata de paraautoridades, ejercidas en variadas ocasiones con mayor presencia, continuidad y notoriedad que la autoridad estatal. Adicionalmente, se presentan como la alternativa más expedita de generación de ingresos mediante la cual son enganchados en los circuitos ilegales y violentos niños, adolescentes y jóvenes por fuera del sistema educativo y productivo. Se trata de los llamados NN, jóvenes que ni estudian ni trabajan.

El Oriente Antioqueño no se escapa al conflicto y las violencias asociadas en el departamento. Existe una narrativa de tomas guerrilleras perpetradas en esta subregión. Entre los consultados se señaló que un municipio fuertemente afectado es Granada. Los enfrentamientos armados entre diversos grupos han sido latentes en esta subregión, situación que dificulta los procesos encaminados a la reparación integral de las víctimas y la restitución de tierras a la población desarraigada. De otra parte, los campos de esta subregión frecuentemente han sido minados. De acuerdo con el Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, “hay una relación entre el desarrollo de operaciones militares y el uso de minas por parte de las guerrillas”³². La misma fuente identificó como los municipios más afectados Cocorná, San Carlos, San Luis y San Francisco.

La subregión del Magdalena Medio Antioqueño está estrechamente relacionada con el acontecer y el devenir de su homóloga santandereana y la del sur de Bolívar. Las narrativas violentas no solo se enmarcan en el accionar de grupos guerrilleros, sino en la violenta penetración paramilitar y los vínculos con narcotraficantes, al igual que con sectores sociales y políticos.



28 Los consultados citaron entre las bandas que manejan el negocio del microtráfico en el departamento al Clan Úsuga, cuya red ilícita llega hasta el departamento de Norte de Santander.

29 Información suministrada por el equipo regional de la OIM con base en los instrumentos previos para la elaboración del Plan de Prevención y Contingencia de Antioquia.

30 *No nacimos para semilla*, de Alonso Salazar, es un texto ilustrativo del tema.

31 Bandas asentadas principalmente en las comunas nororiental, en la centro-oriental, en la centro-occidental, en la zona suroccidental, en el corregimiento de Altavista, de San Antonio de Prado y de San Cristóbal. Fuente: Yarce, E. (S.F.). 20 años de llanto en las calles. El Colombiano. Recuperado el 12 de agosto de 2014 de: http://www.elcolombiano.com/proyectos/serieselcolombiano/textos/conflicto_urbano/bandas.htm

32 Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (2004). Panorama actual del Oriente Antioqueño. Recuperado el 12 de agosto de 2014 de: http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/Documents/2010/Estu_Regionales/orienteantioqueño.pdf

2. EL CONFLICTO EN ANTIOQUIA Y LAS VIOLENCIAS ASOCIADAS

A continuación se realiza un acercamiento cualitativo al conflicto en Antioquia. Además, se identifica la presencia y el accionar de los grupos armados. Finalmente, se elabora un aparte sobre la presencia de cultivos ilícitos y otras fuentes de riqueza, atendiendo a la hipótesis de que sus rentas son un motor y un factor de prolongación de las diversas conflictividades (Collier, 2004).

2.1. Acercamiento cualitativo³³

Aproximarse al conflicto armado y a las violencias asociadas en Antioquia supone importantes desafíos, al tratarse de un departamento demarcado al occidente por el curso del río Atrato y al oriente por el del Magdalena, configurado por un número significativo de subregiones y conflictividades de diverso orden, entrelazadas y yuxtapuestas. Es una región rica, próspera y pujante, pero con brechas subregionales y sociales por considerar.

De acuerdo con los consultados, el clima de miedo, la atmósfera de desconfianza, los tejidos sociales fracturados y un silencio que busca audiencias demandan narrativas sobre lo sucedido. Se narran abruptas penetraciones armadas, poblaciones desplazadas, niñas y niños reclutados, mujeres violentadas, ciudadanos que con lista en mano fueron asesinados, al igual que líderes de diversos sectores, guerras rurales apartadas e intensas batallas urbanas, que se disputan la esquina, la cuadra o la tienda barrial.

Aunque entender el conflicto y las violencias asociadas supone tener en cuenta una serie de variables, se resaltan algunos hechos significativos que ayudan a construir una narrativa al respecto. El primero es la preponderancia fáctica y simbólica de las masacres, con un anclaje notorio en la memoria colectiva que desestructuró modos de habitar el territorio.

³³ Esta narrativa se construye a partir del ejercicio consultivo realizado tanto con adolescentes y jóvenes como adultos. Se teje con base en los eventos diagnósticos identificados y es complementada con fuentes secundarias y el trabajo efectuado por el equipo regional de la OIM.

El segundo obedece a los desplazamientos masivos a cuentagotas e intraurbanos, cuyas narrativas en ocasiones se entrelazan con las de las desapariciones forzadas. El tercero se refiere al aniquilamiento del otro, con un efecto perverso en la conformación de una Antioquia diversa e incluyente. El cuarto hecho narra una urbanización del conflicto particular, de suma complejidad, que libra verdaderas guerra de pavimento, donde las estrategias de militarización son desproporcionadas, las de seguridad ciudadana se quedan cortas y las políticas sociales no logran el impacto deseado. El quinto apunta al número de desmovilizaciones que impactaron el departamento, sin que ello signifique un cierre definitivo de la guerra. El sexto ilustra cómo los fusiles se alistan y sus miras se concentran en socavar las capacidades de construir modos alternos a la guerra, de resistir a sus lógicas y de marchar manifestando un repudio contra sus prácticas.

El Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR), hoy Centro Nacional de Memoria Histórica, señaló que “Colombia ha vivido no solo una guerra de combates, sino una *guerra de masacres*” (Grupo de Memoria Histórica, 2008, p.13), y que “esta es la modalidad de violencia de más claro y contundente impacto sobre la población civil” (Grupo de Memoria Histórica, 2009, p.16).

Esta modalidad ha sido una práctica de alta recurrencia en el departamento de Antioquia. Se identificó un número importante de masacres³⁴, cuyo pico más alto se dio en la década del noventa, aunque aún continúa operando. De hecho, entre octubre de 2011 y noviembre de 2012, se reportaron ocho masacres en el departamento —excluyendo las perpetradas en el área metropolitana— con un saldo de 47 personas asesinadas³⁵.

³⁴ Según lo reportó el equipo OIM regional, entre 1993 y 2011 se registraron 515 casos de masacres. Los municipios más afectados por estos actos de guerra fueron, en orden de gravedad, Medellín (126), San Carlos (27), Turbo (23), Apartadó (21), Bello (19), Envigado (11), Remedios (10), Caldas (8), San Rafael (8), Urrao (8), Itagüí, Peñol (7), Barbosa (7), Carepa (6), Yarumal (6), Granada (6), Marinilla (5) y Amalfi (4).

³⁵ Macías, J.A. (2012, 8 de noviembre). Cronología de las últimas masacres en Antioquia. El Colombiano. Recuperado el 19 de agosto de 2014 de: http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/S/santa_rosa_de_osos_cronologia_de_las_ultimas_masacres_en_antioquia/santa_rosa_de_osos_cronologia_de_las_ultimas_masacres_en_antioquia.asp

Cabe anotar que los consultados relataron como propia la masacre de Bojayá, perpetrada en el municipio del mismo nombre, al otro lado u orilla del río Atrato, en el departamento de Chocó. Más que un error geográfico, este dato invita a pensar en las relaciones subregionales y territorialidades que se construyen y no necesariamente corresponden a los límites político-administrativos. Entre las masacres identificadas por los actores consultados y perpetradas en el territorio antioqueño están:

- ◆ La masacre de las Bananeras de Urabá, fincas La Negrita y Honduras, 1988
- ◆ La masacre de Segovia, 1988
- ◆ La masacre de Pueblo Bello, Turbo, 1990
- ◆ La masacre de Villatina, en la Comuna 8 de Medellín, 1992
- ◆ La masacre de La Chinita, 1994
- ◆ La masacre del Aro y de La Granja, en Ituango 1997, ambas parte de una ofensiva de penetración paramilitar
- ◆ La masacre de San Carlos
- ◆ La masacre de Machuca, Segovia, 1998
- ◆ La masacre de San José de Apartadó, 2005, en medio del proceso de paz con los paramilitares³⁶
- ◆ La masacre de Santa Rosa de Osos, 2012

Cuadro 1. Evento diagnóstico. Masacre de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, Antioquia

Toda masacre es un acto bárbaro y una modalidad de violencia colectiva. No obstante, se quiere resaltar la masacre de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, ocurrida el 21 de febrero de 2005, en razón a cuatro aspectos.

El primer aspecto de esta masacre es que se perpetró no solo cuando se había adelantado el proceso de paz con los grupos paramilitares, sino que se habían llevado a cabo un número significativo de ceremonias de desmovilización de sus bloques y filas en el departamento de Antioquia, un hecho que cuestiona el carácter de la transición efectuada.

El segundo es la perpetración de esta masacre como indicador de las graves violaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH); entre los victimarios se señaló la colaboración de miembros del ejército nacional. De hecho, el Tribunal Superior de Antioquia condenó a cuatro militares en 2012, aunque las víctimas señalaron que fueron más. Inicialmente se responsabilizó a las Farc de los hechos, pero en las versiones de Justicia y Paz, excombatientes del Bloque Héroes de Tolova (BHT), grupo del que se desmovilizó alias Don Berna, narraron que se perpetró por paramilitares con la colaboración estrecha del ejército³⁷.

El tercero es indicador de la polarización violenta generada por el conflicto y que no admitía opciones de ser neutral, de no tomar partido, de vivir en paz en medio de negociaciones, paradójicamente, de paz. Se emitió un mensaje, con potencia simbólica rotunda, que fue negar, aniquilar y desterrar opciones colectivas que se resistieran al conflicto armado.

El cuarto hecho recuerda la inobservancia en la protección integral de sujetos que precisamente requieren de una protección constitucional especial y reforzada: niños, niñas y adolescentes. En la masacre no solo resultaron asesinados líderes de la comunidad sino sus hijos, que según el Conpes 3726 de 2012, fueron cuatro. De acuerdo con VerdadAbierta.com se trató de tres niños: Deiner Andrés Guerra, de 11 años; Natalia Tuberquia, de 5 años, y Santiago Tuberquia, de apenas 21 meses³⁸. La muerte de estos niños tuvo una macabra intencionalidad: *emitir el mensaje que la semilla del adversario no puede vivir*³⁹.

El gobierno nacional, por orden de la Corte Constitucional dictada en el Auto 164 del 6 de julio de 2012, presentó su solicitud de perdón a la comunidad, dados los señalamientos de ser colaboradores de las Farc realizados durante la presidencia de Álvaro Uribe Vélez.

³⁶ Los consultados afirmaron que esta masacre fue una suerte de crónica de una muerte anunciada. A pesar de que la Defensoría del Pueblo advirtió el riesgo inminente, no se desencadenaron los mecanismos de prevención y de protección para evitar las graves violaciones a los derechos de la comunidad.

³⁷ La condena a cuatro militares por la masacre de San José de Apartadó (2012, 14 de junio). VerdadAbierta.com. Recuperado el 12 de agosto de 2014 de: <http://www.verdadabierta.com/component/content/article/75-das-gate/4060-revocan-parcialmente-sentencia-por-la-masacre-de-san-jose-de-apartado>

³⁸ La condena a cuatro militares por la masacre de San José de Apartadó. (2012, 14 de junio). VerdadAbierta.com. Recuperado el 12 de agosto de 2014 de: <http://www.verdadabierta.com/component/content/article/75-das-gate/4060-revocan-parcialmente-sentencia-por-la-masacre-de-san-jose-de-apartado>

³⁹ Palabras pronunciadas por uno de los actores consultados.

En el informe ¡Basta Ya! se ubica espacialmente el desplazamiento forzado en Colombia, clasificando los municipios entre críticos y afectados. Al observar el mapa, se encuentra un porcentaje significativo de los municipios del Urabá Antioqueño, Occidente, Bajo Cauca y Oriente entre los críticos (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013a, p. 74). El desplazamiento fue el resultado de una estrategia de tierra arrasada

perpetrada por los grupos paramilitares, que reportó abandono, desarraigo y rupturas en la “construcción social de su territorio y de su identidad” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013a, p.73). En este contexto, cita el caso de San Carlos, Oriente Antioqueño, en el que se registró el abandono total o parcial de cerca del 73% de sus veredas.

Cuadro 2. Evento diagnóstico. El éxodo de San Carlos, Antioquia⁴⁰

San Carlos, una municipalidad del Oriente Antioqueño, entra en esta narrativa del conflicto y la violencia en Antioquia vía diversos ejes. Se mencionó que en su jurisdicción se llevaron a cabo una serie de masacres, a partir de la penetración de grupos paramilitares y la búsqueda del control poblacional y territorial. Esta localidad, configurada por diversas colonizaciones, ha sido identificada como un caso emblemático para leer las lógicas del conflicto por el Centro Nacional de Memoria Histórica. La violencia en esta municipalidad fue producto de una mixtura de actores armados, su posición geoestratégica, sus activos y sus conflictividades, a raíz de grandes proyectos hidroeléctricos e intereses “legales”⁴¹. En su territorio se perpetraron masacres, asesinatos selectivos, siembra de minas, desapariciones forzadas, ataques a infraestructuras estratégicas, entre otros hechos victimizantes, que llevaron a diversos desplazamientos, que en su conjunto configuraron un éxodo de cerca de dos cuartas partes de la población como la última estrategia para sobrevivir (Grupo de Memoria Histórica, 2011).

En cuanto a desaparición forzada, Antioquia también concentra un número significativo de municipios críticos (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013a, p. 63). ¡Basta Ya! resalta testimonios de familiares víctimas de desaparición forzada en San Carlos, Granada y municipalidades del Urabá Antioqueño. Se cita como una iniciativa de paz, memoria contra el olvido y de garantías de no repetición la organización Caminos de Esperanza Madres de la Candelaria, que nació un 19 de marzo de 1999, tras una serie de desapariciones perpetradas por las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio (ACMM).

Otros hechos identificados como eventos diagnósticos están relacionados con la eliminación física y simbólica del opositor político, en paralelo a la construcción de un ideario de extrema derecha. Este es el tercer hecho que se resalta para la construcción de la presente aproximación al conflicto y las violencias en Antioquia. En este orden de ideas, los consultados citaron la persecución armada a una intelectualidad defensora de los derechos humanos, que en algunos casos era simpatizante de ideas de izquierda y giraba alrededor de la universidad pública. Mencionaron,

por ejemplo, los asesinatos de Héctor Abad Gómez, perpetrado en 1987, y el de Jesús María Valle, en 1998, al igual que la persecución realizada a Gloria Cuartas en el Urabá Antioqueño. Estos hitos narran la eliminación del contendor político, pérdida de la diversidad y un gran interrogante a la democracia local, temas trabajados rigurosamente en el informe ¡Basta Ya! (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013a).

Los consultados también señalaron cómo la eliminación del contendor iba consolidando la conformación de un proyecto político excluyente, diversas violencias se encadenaron y fueron mediadas por agendas políticas que no buscaban el encuentro con su oponente sino su aniquilación. Al respecto se citó, a modo de ejemplo, el caso del municipio de Yarumal: grupos de autodefensas allí gestados y prácticas de la mal llamada *limpieza social*. Concluyeron que en el departamento se ha dado una pérdida significativa de capital democrático, cuyos efectos se vivencian en la actualidad y cuyos impactos aún no han sido lo suficientemente cuantificados.

40 La narrativa presentada señala varios eventos diagnósticos; se resalta el tema de San Carlos, porque en este municipio del Oriente Antioqueño se entrecruza buena parte de los hechos descritos. Para un mayor detalle se puede consultar el texto del Grupo de Memoria Histórica (2011).

41 Se puede encontrar una aproximación pedagógica a lo sucedido en: Centro Nacional de Memoria Histórica (2013). Tejiendo memoria. Proceso pedagógico del informe de San Carlos: memorias del éxodo en la guerra. Recuperado el 12 de agosto de: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/multimedias/tejiendoMemoriasSanCarlos/>

De otra parte, se identificaron como eventos diagnósticos del conflicto en Antioquia la huella de violencias perpetradas en las comunas de Medellín. Se trata de confrontaciones libradas en las lomas y los pavimentos de la ciudad capital. En especial, se relataron las acontecidas en la Comuna 13, un espacio que fue testigo del control de las milicias guerrilleras y su disputa con el Bloque Metro (BM), que resultó triunfador y, posteriormente, libró una sangrienta guerra con el Bloque Cacique Nutibara (BCN) en medio de negociaciones y diálogos de paz, durante el primer gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2006). Estas disputas se libraron en paralelo a la toma armada de la Comuna por la fuerza pública, a través de la Operación Orión, cuyo impacto se suma a operaciones como Mariscal y Antorcha.

El quinto hecho relata al menos 11 desmovilizaciones de grupos armados recientes, sin contar con las de la década del noventa, y sin que ello sea un cierre definitivo de la guerra. Por el contrario, se narra una intensificación del conflicto, la barbarie y el terror previos a las desmovilizaciones. Adicionalmente, se relatan acuerdos que no anunciaron el desmonte de estructuras militares, al igual que transformaciones económicas, sociales y políticas, sino más bien pactos de gobernabilidad entre armados. Así, los consultados cuentan una suerte de milimétrica repartición del territorio antioqueño entre antiguos comandantes, quienes ejercían control en medio del proceso de Justicia y Paz y desde las cárceles. Se anota, por lo demás, que un punto de inflexión es la extradición, en 2008, de parte de la comandancia paramilitar y la disputa territorial emprendida por nuevos “patrones”.

Los materiales con los que se construye el sexto punto ya han sido perfilados en el Cuadro 1. Esta masacre apunta a una destrucción y aniquilamiento de modos alternos a la guerra, de opciones no armadas y de no violencia. La intensidad y la degradación llegaron a tal punto que terminaron con la vida de un bebé de 21 meses, al que los paramilitares, con la complicidad de agentes estatales, truncaron su caminar.

El asesinato de Gilberto Echeverry, exministro de Defensa y asesor de paz departamental para la fecha, y de Guillermo Gaviria, entonces gobernador de Antioquia, también se pueden inscribir en este horizonte de sentido.

Las Farc acabaron con sus vidas en medio del operativo de rescate, autorizado por el entonces presidente Álvaro Uribe Vélez, en mayo de 2003. Gilberto y Guillermo fueron secuestrados en el marco de la marcha por la no violencia, que lideraron en abril de 2002, una movilización ciudadana que se sintonizaba con el dolor de comunidades afectadas por el conflicto y que exigía el respeto de los derechos de los civiles y un punto final a la violencia en Antioquia.

No obstante, la intensidad del conflicto armado y las violencias asociadas en este departamento, también se resalta la capacidad de resistencia, resiliencia e iniciativas de paz promisorias. A continuación, se presentan aquellas que fueron nombradas por los actores consultados. Por supuesto, no se trata de una lista final y comprensiva, pero sí una buena entrada para mayores y futuras profundizaciones que permitan amplificar narrativas alternas a la guerra.

- ◆ El Laboratorio de Paz del Oriente Antioqueño y la Corporación Prodepaz, que acompaña 28 municipios del Oriente, Nordeste y Magdalena Medio Antioqueño.
- ◆ Los Promotores de Vida y Salud, que no solo realiza un trabajo de sanación de sobrevivientes, sino de empoderamiento y construcción de redes.
- ◆ La Comunidad de Paz de San José de Apartadó, que bajo una postura de resistencia ante los armados, busca construir territorios de paz. No obstante, en su transitar ha tenido que enfrentar señalamientos, estigmatizaciones, al igual que violencia simbólica y física.
- ◆ La Corporación Caminos de Esperanza Madres de La Candelaria, Premio Nacional de Paz en 2006.
- ◆ Los Pactos Barriales de Paz, suscritos en 2000, en Medellín, que contaron con el acompañamiento de la iglesia católica y su Pastoral Social.
- ◆ El Capítulo Antioquia de la Ruta Pacífica de las Mujeres, al igual que el trabajo realizado tanto por la Corporación Región como la Pastoral Social en materia de construcción de paz.
- ◆ Los movimientos de grafiteros y raperos de la Comuna 13, de jóvenes vinculados a las iniciativas del Centro Nacional de Memoria Histórica y alrededor del Museo de la Memoria en Granada, así como, la iniciativa de la Casa Morada, en la Comuna 13 de Medellín.

- ◆ Los ejercicios realizados por Cinde con niños, niñas, adolescentes y jóvenes sobre construcción de paz, que buscan una comprensión del entramado del otro, un sentirse a conversar, una visión de mundo y un desarrollo de potencialidades.
- ◆ Preparémonos para la Paz, un ejercicio agenciado por la Gobernación de Antioquia, que busca anticiparse a los retos territoriales de un factible acuerdo para salir del conflicto entre las Farc y el gobierno nacional⁴².
- ◆ El Proyecto de Retorno a San Carlos, una iniciativa de la Alcaldía de Medellín, retomada por la Uariv e impulsada hoy como modelo promisorio.

Se observa en las iniciativas de paz una gran variedad y diversidad; algunas son de corte institucional o han contado con el apoyo técnico y financiero de la cooperación internacional, y otras son escenarios autónomos de resistencia y neutralidad comunitaria frente al conflicto, o bien grupos o sectores sociales unidos por el dolor y su convicción de un escenario

de garantías de no repetición de los hechos. Otras más suponen vínculos, entretejidos y sentidos del ser joven, y actuar desde allí en aras de recuperar la memoria histórica del conflicto y, sobre todo, de generar un horizonte de futuro alterno, sin discriminaciones, estigmatizaciones ni señalamientos.

Para los consultados, la experiencia del laboratorio de Paz del Oriente Antioqueño fue la más reconocida en cuanto sumó diversos sectores (institucional, social, organizativo, cooperación, entre otros) y generó sinergias en pro de la construcción de paz. Incluso, en el marco de las iniciativas auspiciadas por el Laboratorio, se surte la de los promotores de Vida y Salud.

Es menester señalar también la Casa Morada, una iniciativa formada por un colectivo de adolescentes y jóvenes que emerge y se constituye en plena Comuna 13. La casa busca nuevas narrativas y horizontes de sentido orientados en el placer de la creatividad y la conexión profunda con el otro.

Cuadro 3. La Casa Morada – Comuna 13

Ardores⁴³

Ardor de amar 1

El Estado envuelto en iglesia ha hecho del amor algo vulgar, reemplazando lentamente el deseo por el idilio y el mercado lo ha vuelto cursi, ridículo para alejarnos de lo que nos definen como fundamental y cuando no accesorio. Para amar bien, se necesita haber comido, haber dormido, beber agua limpia, no tener miedo, ser dueño de la propia identidad. Los que aman tienen ambiciones plurales, amplias, su amor es generoso, sus sueños son colectivos y el ‘nosotros’ es potencialmente infinito. Donde los enamorados no hay violencia, inequidad ni corrupción. En tanto más solos, más desconectados, más distraídos y atareados, jornadas laborales de explotación, vidas perdidas en el miedo, vidas agotadas en la congestión vial, el Estado no nos deja enamorar.

Arde ciudad

La ciudad que queremos es esa donde la velocidad no borra la piedad y la clemencia; la velocidad y la productividad no erosionan al sujeto. No queremos una ciudad donde el ruido no nos deje escucharnos, las luces nos encandelillan. En la ciudad que queremos caben muchos proyectos de vida, muchas maneras, muchos estilos; no hay machismo, no hay homofobia, ni racismo, no hay homogenización.

Ardor contra el miedo

En la ciudad que queremos no hay combos, no hay mafias, no hay homicidas. En la ciudad que queremos no se estigmatiza al joven, ni se persigue el joven popular, ni mucho menos hay abusos de autoridad o reclutamiento. Que nadie se deje de mover, que nadie se deje de encontrar, que nadie deje de hablar o se encierre. Que nadie deje de imaginar. Amor, amistad e imaginación contra el miedo.

“¿Población o ficción?”

Estamos muertos cuando el miedo no nos deja ser.
También somos inmortales cuando somos ficción.

⁴² Las líneas de trabajo son construcción de memoria, verdad, reconciliación y perdón, reparación del tejido social y elaboración de imaginarios de vida en paz, desarrollo de la cultura democrática, la sostenibilidad económica y social para la paz, la sostenibilidad ambiental para la paz, la acción integral contra minas antipersonal y la reintegración comunitaria para la paz.

⁴³ Ardores (S.F.). Recuperado el 12 de agosto de: <http://www.morada.co/colectivo/>

2.2. Presencia de actores armados (legales e ilegales)

Antioquia es uno de los departamentos analizados, que mayor número de actores en armas reporta, seguido de Norte de Santander. En localidades como El Bagre, San Carlos o Anorí, por ejemplo, las organizaciones guerrilleras han tenido una marcada trayectoria, mientras que Tarazá, Yondó y Murindó han sido azotadas por la presencia paramilitar⁴⁴.

En la década del ochenta, el protagonismo del Ejército Popular de Liberación (EPL) fue notorio. Este grupo se desmovilizó en el marco de los acuerdos de paz de los noventa y contó con una amplia incidencia en el Urabá y Bajo Cauca Antioqueño⁴⁵. Pese a que existió una disidencia del EPL, en la actualidad no se registra presencia alguna en el departamento.

En cuanto a las Farc, su Bloque Noroccidental, Iván Ríos, tiene jurisdicción en este departamento. La presencia de esta guerrilla data de la década del setenta, con los frentes 5, 18 y 36. Su consolidación se da a lo largo de las décadas del ochenta y noventa. Al parecer, la incursión paramilitar no afectó tanto sus filas como las del ELN. Sin embargo, a partir del nuevo milenio, la acción de la fuerza pública las ha llevado a un repliegue en ciertas zonas del departamento y a establecer toda suerte de alianzas.

De acuerdo con la OIM (2012), las Farc se han visto forzadas a compartir el territorio antioqueño con las bandas criminales Los Urabeños y Los Rastrojos. Su accionar militar se concentra más en el norte del departamento, donde han perpetrado enfrentamientos con la fuerza pública a través de los frentes 18 y 36. Así mismo, han capitalizado el descontento social de las obras del megaproyecto Represa de Hidroituango; buscado el control de cultivos ilícitos, de la minería y de los corredores estratégicos, además de perpetrar extorsiones, generar desplazamientos, sembrar minas, reclutar niños y negar el acceso a ciertas zonas⁴⁶.

La FIP (2014) señala una alianza entre las Farc, frentes 18 y 36⁴⁷, con Los Urabeños, en aras del control territorial en el Bajo Cauca Antioqueño del narcotráfico, la explotación aurífera y las extorsiones a diversos sectores y actores. Así mismo, registra alianzas entre las Farc y el ELN orientadas al control de la minería y el negocio del narcotráfico, que evidencian los pactos de gobernabilidad entre armados. Los actores consultados, por su parte, anotan que en la actualidad se surte un proceso de reconfiguración del control territorial de las Farc en el norte del departamento, nordeste y Bajo Cauca Antioqueño, a través de los frentes 18 y 36, y en ciertas comunas de Medellín, como la 8.

En cuanto a la presencia del ELN, esta es de vieja data en Antioquia, particularmente en la región del Suroeste, en municipios como Urrao y en el Nordeste. Se registra desde la década del sesenta con el Frente Camilo Torres, siguiendo la territorialidad que demarcan las explotaciones mineras. En los setenta se consolidó el frente José Antonio Galán, pese a la operación militar de Anorí, en 1973.

La expansión del ELN se frenó a comienzos de los noventa con la llegada de los grupos paramilitares. Los golpes propinados por estos sumados a la política de desmovilización individual llevaron a un desmantelamiento del frente Héroes y Mártires de Anorí. Para el Bajo Cauca Antioqueño se registró la presencia de los frentes Compañero Tomás, Héroes y Mártires de Tarazá y José Antonio Galán, ubicados en Cáceres, Tarazá y Zaragoza (FIP, 2014).

El fenómeno del paramilitarismo y los grupos de autodefensa es complejo en el departamento de Antioquia. Aproximarse a este es como mirar la luz a través de un calidoscopio, que a medida que se gira contra la claridad cambia la imagen que se proyecta. Se trata de transformaciones que no solo están en función del grupo armado, sino también de sus estructuras de apoyo, nexos y alianzas subregionales. Si se gira, por ejemplo, la mirada a la subregión del Urabá Antioqueño, se observan gestaciones e imbricaciones primarias con las cooperativas de seguridad y vigilancia privada, conocidas como las Convivir y amparadas por el Decreto-ley 0356 del 11 de febrero de 1994. En esta subregión, las

44 Información brindada por el equipo regional de la OIM a partir de instrumentos previos para la elaboración del Plan de Prevención y Contingencia de Antioquia.

45 Es de anotar que el EPL, tras los acuerdos, fue víctima a manos de las Farc, y miembros de esta organización migraron a los grupos de autodefensa, en particular a las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU).

46 Información suministrada por el equipo regional de la OIM.

47 También se hace referencia a la columna móvil Mario Vélez, con accionar en el municipio de Cáceres.

cooperativas fueron un espacio de confluencia de militares, empresarios, paramilitares y otros actores regionales, como quedó señalado en la Sentencia contra Freddy Rendón Herrera, alias 'el Alemán', comandante del Bloque Élder Cárdenas (BEC)⁴⁸. De un escenario de autodefensa rural, prestadora de servicios de seguridad, pasaron paulatinamente al ataque militar, a dirimir violentamente conflictos sindicales y a luchar contra los civiles bajo la doctrina de "secarle el agua al pez", al igual que a disputar el control de territorios estratégicos por sus activos y corredores.

Una imagen diferente y quizá con pocas similitudes, aunque sí con conexiones, es la que se podría narrar para Medellín y la subregión del Valle de Aburrá. Por su parte, para el Bajo Cauca Antioqueño se registra presencia paramilitar desde la década de los ochenta con el grupo Muerte a Revolucionarios del Nordeste. Se trató de un grupo "creado por organizaciones de ultraderecha en el municipio de Segovia, con el objetivo de *restaurar el orden en el municipio* después de que la Unión Patriótica (UP) se constituyera como la principal fuerza electoral" (FIP, 2014, p. 24). Posteriormente, se registró la presencia de la Autodefensas del Nordeste Antioqueño y la incursión de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, al igual que la consolidación del Bloque Mineros a finales de los noventa, a partir de prácticas como las masacres del Aro y La Granja, en Ituango.

Si se orienta la mirada a la subregión del Magdalena Medio, se narran otros orígenes y diversos anclajes subregionales. Se citan evidencias de grupos de autodefensa desde la década de los ochenta y en conexión cercana con grupos de narcotraficantes, al igual que con agentes de la institucionalidad pública, particularmente la militar. Para algunos de los consultados, esta trayectoria tiene continuidades hasta el presente, mientras que otros señalan rupturas y procesos de desmovilización previos a los agenciados durante el gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010). Anotan la desmovilización de grupos de autodefensa en la región del Magdalena Medio iniciando la década del noventa (Patiño, 2002). Algunos analistas, de otra parte, narran que la penetración en esta región fue a *sangre y fuego* a finales de la década de los noventa (Romero, 2003).

Otras más observan la separación y configuración de grupos con expansión territorial a nivel nacional, como el Bloque Central Bolívar (BCB), con nexos significativos con el negocio ilícito del narcotráfico, la explotación aurífera y la extorsión (FIP, 2014).

Independiente de las diversas trayectorias subregionales, las disputas libradas en el departamento, sus pugnas internas y sus reagrupaciones, se señala un relativo control territorial por los diversos grupos paramilitares durante el periodo comprendido entre 2002 y 2004; así mismo, una modalidad de "presencia latente, con situaciones de tensa calma, que está presente en el Suroeste, Nordeste y Bajo Cauca" (OIM, 2012, p. 30), al igual que un escenario de confrontación en el Oriente Antioqueño y el Valle de Aburrá (OIM, 2012).

La anterior narrativa resulta contradictoria al señalar que en ese mismo periodo no solo se inició el proceso de paz con los grupos de autodefensa, sino que se llevó a cabo un porcentaje grueso de las ceremonias de desmovilización colectiva de diferentes bloques que operaron en Antioquia. Las iniciativas de paz estuvieron atravesadas por estrategias de guerra que, al parecer, aún no están clausuradas para este departamento. Llama la atención en este sentido cómo, tras las desmovilizaciones, la tasa de homicidio en subregiones como el Bajo Cauca Antioqueño es mayor a la departamental y la nacional (FIP, 2014). Las negociaciones de paz no simbolizaron una clausura de la guerra y, en paralelo, animaron nuevas violencias en este departamento.

De hecho, la primera ceremonia de desmovilización colectiva se llevó a cabo en Medellín, el 25 de noviembre de 2013. Se trató de la del BCN, cuyos miembros representantes fueron Giovanni Jesús Marín Zapata y Fabio Orlando Acevedo. Con ellos, se desmovilizaron 868 personas, en su mayoría jóvenes, y se entregaron 497 armas (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2006).

Sobre el carácter de combatientes han surgido varios cuestionamientos, al igual que críticas, en la relación hombres-armas y también sobre lo vetusto de estas. El comandante del BCN era Diego Fernando Murillo, alias 'Don Berna', quien se desmovilizó, como miembro representante, en la ceremonia de Héroes de Tolova, el 15 de junio de 2005.

48 Para mayor desarrollo, véase Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, magistrada ponente Uldi Teresa Jiménez López, 16 de diciembre de 2011.

El 30 de enero de 2005, se efectuó la ceremonia del Bloque Suroeste Antioqueño, cuyo miembro representante fue Alcides de Jesús Durango. En esta se desmovilizaron 126 integrantes y se entregaron 103 armas. El primero de agosto, 2033 miembros del Bloque Héroes de Granada participaron en la ceremonia de desmovilización colectiva y entregaron 1120 armas. Daniel Alberto Mejía Ángel fue su miembro representante. El 11 de septiembre se llevó a cabo la desmovilización del Bloque Noroccidente Antioqueño, cuyo miembro representante fue Luis Arnulfo Tuberquia, y junto a él 222 combatientes, que entregaron 153 armas. El 12 de diciembre se efectuó la desmovilización de los frentes Nordeste Antioqueño, Bajo Cauca y Magdalena Medio del BCB, con 1922 combatientes y la entrega 1368 armas (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2006).

El 20 de enero de 2006, se llevó a cabo la desmovilización del Bloque Mineros al mando de Ramiro Vanoy Murillo, en la que participaron 2789 combatientes con la entrega de 1433 armas. El 7 de febrero se realizó la ceremonia colectiva de las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio (ACMM), cuyo comandante era Ramón Isaza Arango. En esta participaron 990 integrantes de las ACMM y se entregaron 757 armas. El 12 de abril se dio la desmovilización de 309 combatientes del Frente Costanero del Bloque Élder Cárdenas (BEC) y la entrega de 220 armas. El 30 de abril se efectuó la de los Frentes Dabeiba y Pavarandó del BEC, con 484 combatientes y 360 armas presentadas.

En total, 11 grupos paramilitares se desmovilizaron en el territorio antioqueño, aunque otros operaron allí. No todos los combatientes se desmovilizaron en el marco de la ceremonia colectiva del grupo en el que militaron. No todos los grupos, de otra parte, se desmovilizaron con el nombre que operaron, ni todos entregaron sus armas. Como lo señala el Centro Nacional de Memoria Histórica, en el ejercicio etnográfico de verdad judicial, “la imagen completa es imposible y la sensación de totalidad es un juego de espejos. La verdad es incompleta” (2012, p.58).

En paralelo a esta desmovilización, se han evidenciado en la región disidencias, rearmes y nuevas generaciones de grupos armados conocidos bajo el genérico de bandas criminales (CNRR, 2007). De acuerdo con Echandía (2013), las bandas han tomado territorios estratégicos en términos del negocio ilícito del narcotráfico.

De acuerdo con la OIM (2012), en Antioquia desde 2005 han hecho presencia, entre otras bandas criminales, las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), Los Rastrojos, Los Paisas, Las Águilas Negras y la Banda de Sebastián. Su interés central está anclado en la producción y comercialización de coca. Estas bandas no solo están reclutando excombatientes, sino también niños, niñas y adolescentes, quienes son utilizados en combates, labores logísticas y de inteligencia, siguiendo con la misma estrategia aplicada por los paramilitares en palabras de uno de los consultados⁴⁹.

Para 2012, según reporta el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz, 2013), la presencia de bandas criminales en el departamento se redujo de 71 municipios en 2011 a 65 en 2012; sin embargo, su presencia y accionar continúan en más de la mitad de los municipios que lo conforman. Para 2012 se reportó el accionar de Los Rastrojos en 23 municipios, Los Urabeños en 54, Paisas en 16, Las Águilas Negras en 10 y Los Machos, en el municipio de San Pedro de Urabá⁵⁰.

De acuerdo con la FIP, después de 2005 se inició una nueva oleada de violencia en aras de dirimir quién se quedaba con el control de las zonas paramilitares desmovilizadas en el Bajo Cauca Antioqueño. En esta subregión hay presencia de Los Urabeños⁵¹, Los Paisas y Los Rastrojos, bandas conformadas por disidentes y rearmados tras las desmovilizaciones; “así como por jóvenes procedentes de diferentes lugares de Antioquia y grupos armados satélites al servicio del narcotráfico” (2014, p. 27). Se ha detectado una alianza entre Los Urabeños y las Farc, al igual que un sistema de regulación de las relaciones sociales de los pobladores de la región y nexos con la fuerza pública. De otra parte, se narran disputas territoriales entre Los Urabeños y Los Rastrojos (FIP, 2014).

49 Quien además resalta que durante las desmovilización colectivas, no fueron entregados formalmente niños, niñas ni adolescentes, sino enviados a sus casas. La comandancia paramilitar no asumió la responsabilidad debida con respecto al delito de reclutamiento ilícito.

50 Indepaz (2013). VIII Informe sobre grupos narcoparamilitares 2012. Recuperado el 22 de agosto de 2014 de: <http://www.indepaz.org.co/wpcontent/uploads/2013/08/Informe-VIII-Indepaz-final.pdf>

51 Inicialmente al mando de Daniel Rendón Herrera, alias 'Don Mario', desmovilizado en la ceremonia colectiva del Bloque Centauros y capturado el 15 de abril 2009. El mando es tomado por los hermanos Úsuga, Juan de Dios, alias 'Giovanny', y Dairo Antonio, alias 'Otoniel', exmiembros del EPL. En 2012, Juan de Dios muere en enfrentamientos con la fuerza pública y el mando pasó a su hermano, alias Otoniel.

Los consultados registraron una presencia notoria del Clan Úsuga en la subregión del Urabá y el Oriente Antioqueño. Para algunos, se trata de una nueva etiqueta asumida por Los Urabeños. Otros indican continuidad y vínculos entre esta banda con el antiguo BEC, mientras que unos más señalan profundas fracturas. En lo que se observa consenso es en las actividades delictivas realizadas por el citado clan y el control del microtráfico en las áreas urbanas de las dos subregiones.

En cuanto a la fuerza pública, el ejército hace presencia a través de su Séptima División. Las brigadas que tienen jurisdicción en territorio antioqueño son la Cuarta Brigada, que incluye el departamento de Antioquia y algunos municipios limítrofes de Caldas y Chocó; la Decimoprimer Brigada, cuya sede está en el departamento de Córdoba, pero cuenta con batallones en Cauca y Zaragoza, en Antioquia; la Decimocuarta Brigada, que en su jurisdicción incluye las regiones Nordeste de Antioquia y el Magdalena Medio Antioqueño, y la Decimoséptima Brigada, con sede en el municipio de Carepa.

De igual manera, desde 2009 se creó la Fuerza de Tarea Conjunta Nudo de Paramillo, con el fin de incrementar la fuerza de combate en esta región, que comprende municipios de Antioquia y Córdoba⁵². De acuerdo con la FIP (2014), el territorio del Bajo Cauca Antioqueño es jurisdicción de la Segunda División del Ejército. Entre las unidades tácticas significativas está la Fuerza de Tarea Sucre y el Comando Operativo Especial de Seguridad Ciudadana de la Policía Nacional, al igual que el Comando Jungla de la Dirección Antinarcóticos. En esta subregión, al igual que en la del Urabá Antioqueño, se está implementando la Operación Troya con el fin de neutralizar el accionar de las bandas criminales, cerrando las fuentes de rentas que capturan de modo violento e ilegal. Adicionalmente, es territorio del Plan Espada de Honor II, que busca, por su parte, neutralizar el accionar guerrillero.

2.3. Intensidad de las confrontaciones

El Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Presidencia de la República reportó 85 acciones de grupos armados al margen de la ley entre enero y septiembre de 2010. Para el año 2011 reportó 78 entre los meses citados. Estas acciones incluyen ataques contra instalaciones de la fuerza pública, emboscadas, hostigamientos, entre otros. En relación con los contactos por iniciativa de la fuerza pública, se registra un total de 28 para 2010 y 39 para 2011⁵³.

Por otra parte, para el Bajo Cauca Antioqueño, la FIP (2014) anota que en los últimos años las organizaciones guerrilleras han evitado la confrontación con la fuerza pública, aplicando un principio de economía que reporta desgaste para los enemigos con acciones como artefactos explosivos, hostigamientos, emboscadas y ataques a la infraestructura o con francotiradores, tras la implementación del Plan de Consolidación para esta región, que inició en 2005.

2.4. Presencia de cultivos de uso ilícito y explotaciones mineras ilegales

Para 2012, los cultivos de hoja de coca en Antioquia representaban el 6% del total de cultivos en el país, con 2725 hectáreas cultivadas. En relación con 2011 se presentó una reducción en estos, que en ese año comprendieron un total de 3104 hectáreas cultivadas. Su pico más alto se dio en 2007, con 9926 hectáreas, y desde ese momento se ha registrado una disminución constante⁵⁴. Los municipios donde se concentraron estos cultivos en el periodo comprendido entre 2001 y 2010 son Amalfi, Anorí, Briceño, Cáceres, El Bagre, Ituango, Nechí, Remedios, Segovia, Tarazá, Valdivia y Zaragoza⁵⁵, pertenecientes a las subregiones Norte, Bajo Cauca y Nordeste.

53 Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (2011). Diagnóstico estadístico. Recuperado el 1 de septiembre de 2014 de: <http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Paginas/DiagnosticosDepartamento.aspx>

54 Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, 2013a). Colombia: censo de cultivos de coca 2012. Recuperado el 16 de junio de 2014 de: http://www.unodc.org/documents/colombia/2013/Agosto/censo_de_cultivos_de_coca_2012_BR.pdf

55 UNODC (2011). Cultivos de coca. Estadísticas. Censo 31 de diciembre de 2010. Recuperado el 16 de junio de 2014 de: http://www.biesimci.org/documentos/archivos/municipios_2010.pdf

52 Ejército Nacional de Colombia (S.F.). Unidades Militares. Recuperado el 8 de septiembre de 2014 de: <http://www.ejercito.mil.co/index.php?idcategoria=1>

Por su parte, la FIP (2014), observa que para 2012 los municipios con mayor número de hectáreas de coca cultivadas en el Bajo Cauca eran Tarazá y El Bagre, con el 54% de los cultivos de esta subregión. En relación con los cultivos de amapola, en el censo realizado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) no se registran cultivos de esta planta en el departamento⁵⁶.

No obstante, en Antioquia existen diversos delitos conexos a las drogas ilícitas, principalmente el narcotráfico, como contrabando de insumos precursores para el procesamiento y el narcomenudeo y el microtráfico⁵⁷. En relación con el microtráfico:

“Los expertos señalan que el negocio ha mutado después de la aplicación de las medidas de control policial, y se transporta en pequeñas cantidades, lo que hace difícil detectarla o no se puede judicializar; se han registrado varias modalidades de distribución, que incluyen la entrega a domicilio, el menudeo, la distribución en centros, hoteles y en las chatarrerías (...). Las actividades delictivas asociadas al narcomenudeo y el microtráfico tienen como principales agentes a las bandas criminales de Los Urabeños y las ‘oficinas de cobro’. Coexisten también estructuras de crimen organizado que controlan sectores urbanos y que poseen ‘franquicia’ para la práctica de diligencias criminales (como la extorsión), y que maniobran bajo el control de algunas de las organizaciones criminales de mayor envergadura” (UNODC, 2013b, p. 92)⁵⁸.

A pesar de que no se cuenta con información confiable sobre la magnitud de este fenómeno, en Antioquia se presentan situaciones de lavado de activos, en donde la inversión de capitales fruto de actividades ilegales se enfoca principalmente en propiedades urbanas y rurales⁵⁹.

Por último, en relación con la actividad minera, la FIP (2014) señala que el Bajo Cauca Antioqueño es una de las fuentes para el sostenimiento y expansión de los grupos armados al margen de la ley. Organizaciones guerrilleras, así como las llamadas bandas criminales, extraen dividendos de la minería legal, ejercen prácticas de minería ilegal y regulan violentamente la minería artesanal o informal. El aumento internacional del precio del oro y la extorsión aumentan sus arcas. Asociado a la injerencia de los armados en la práctica minera de la región, se suman nuevas conflictividades sociales por las regulaciones estatales para controlar la minería informal, que tienden a criminalizarla, como las recientes protestas de mineros artesanales y las negociaciones entabladas con el gobierno nacional, que para algunos de los consultados han sido movilizadas bajo la presión coercitiva de los grupos armados.



56 UNODC (2013a). Colombia: censo de cultivos de coca 2012. Recuperado el 16 de junio de 2014 de: http://www.unodc.org/documents/colombia/2013/Agosto/censo_de_cultivos_de_coca_2012_BR.pdf

57 UNODC (2013b). Líneas base departamentales: Antioquia. Recuperado el 8 de septiembre de 2014 de: <http://www.odc.gov.co/portals/1/regionalizacion/caracterizacion/RE05072014-antioquia.pdf>

58 UNODC (2013b). Líneas base departamentales: Antioquia. Recuperado el 8 de septiembre de 2014 de: <http://www.odc.gov.co/portals/1/regionalizacion/caracterizacion/RE05072014-antioquia.pdf>

59 UNODC (2013b). Líneas base departamentales: Antioquia. Recuperado el 8 de septiembre de 2014 de: <http://www.odc.gov.co/portals/1/regionalizacion/caracterizacion/RE05072014-antioquia.pdf>

3. DERECHOS

*Eso de los derechos hay que pelearlos.
Toca hacer deberes para tener derechos, cumplir reglas,
ganarse las cosas.
Si no tenemos derechos no somos felices⁶⁰.*

La hipótesis que guía este trabajo señala que la protección integral y la garantía de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes es un camino certero para construir paz. En tal sentido, una de las tareas emprendidas fue observar la situación de estos en Antioquia. Los sistemas de información existentes en Colombia no contemplan indicadores sobre su goce efectivo. En consecuencia, se indagó por sus riesgos, amenazas y vulneraciones en las estadísticas oficiales y en la percepción de quienes fueron consultados⁶¹.

En términos conceptuales, se atiende a los mandatos normativos que observan la prevalencia, la interdependencia y el carácter fundamental de los derechos de los menores de 18 años. No obstante, en términos operativos y narrativos se observan los derechos en tres bloques:

- ◆ Derecho a la Vida e Integridad Personal
- ◆ Derechos de Protección y Libertades Ciudadanas
- ◆ Derechos Económicos, Sociales y Culturales

Esta revisión y su narrativa conllevan un trabajo hábil. El conflicto no genera un solo hecho victimizante en la población; sus afectaciones impactan el ejercicio de otros derechos en términos objetivos y subjetivos. La interdependencia de derechos es absoluta. La violación de un derecho afecta el catálogo total de derechos de la población de víctimas directas e indirectas del conflicto armado.

Antioquia hace parte de los 22 departamentos que entre 2011 y 2012 reportaron alertas tempranas relativas a la vulneración de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Ocupó el séptimo puesto en magnitud de alertas nacionales, concentrando el 6% de estas.

En relación con las alertas para niños, niñas y adolescentes pertenecientes a grupos étnicos estaba en el noveno lugar, con un 3% de las alertas reportadas. En cuanto al enfoque de género, el departamento no reportó alertas para este periodo (ICBF, 2013a). Finalmente, en comparación con los otros 12 departamentos objeto de este estudio, ocupó el puesto número 5 en estos reportes.

Entre 2010 y 2013 se registraron 94.612 niños, adolescentes y jóvenes víctimas del conflicto armado en Antioquia. En relación con los cuatro departamentos estudiados en la segunda fase del proyecto, Antioquia ocupa el primer lugar con el mayor número de víctimas menores de 26, en términos absolutos. En segundo lugar está Chocó, seguido de Putumayo y por último el departamento del Meta.

La cifra indicada para Antioquia representa cerca el 59,6% del total de víctimas registradas en este departamento y el 17,37% de la nación en el mismo rango de edad. Al examinar las víctimas menores de 26 años por ciclo vital, aproximadamente el 18,1% están en la primera infancia, el 31% están en la infancia, el 19,9% se encuentran en la adolescencia y el 31% en la juventud⁶².

3.1. Derecho a la vida, calidad de vida y un ambiente sano e integridad

3.1.1. Derecho a la vida

*Debería bailar, reír, pero también se debe sufrir
porque aunque quisiera vivir y ser feliz
hay es que sobrevivir. Tatis*

La Ley 1098 de 2006, en su artículo 17, establece que el derecho a la vida de niños, niñas y adolescentes debe gozarse en condiciones prevalentes y de dignidad. Este, por supuesto, está consagrado constitucionalmente para todos los colombianos y las colombianas. No obstante, las características de calidad y de un ambiente sano son

60 Concepciones sobre los derechos de los adolescentes consultados en Medellín, el primero de julio de 2014.

61 En los talleres con expertos y con niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

62 Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (2014). Red Nacional de Información: Información al servicio de las víctimas. Base de datos. Recuperado el 29 de agosto de 2014 de: http://mi.unidadvictimas.gov.co/?page_id=1629

adendas de exclusividad explícita y de titularidad de quienes no han cumplido su mayoría de edad. Calidad de vida y dignidad son dos conceptos íntimamente relacionados e implican capacidades instaladas que garanticen la vigencia de los demás derechos⁶³.

Entre 2010 y el 2013, se registraron 6548 homicidios en ocasión del conflicto armado en Antioquia, de los cuales 2635 casos eran menores de 26 años y 1456, menores de 18 años, es decir, que el 40,24% de los homicidios en este departamento se dio en personas jóvenes. En este periodo, el porcentaje de menores de 26 años víctimas de homicidio aumentó de un 36,1% en 2010 a un 46,9% en 2013⁶⁴.

Para la subregión del Bajo Cauca Antioqueño, la muerte violenta es corriente en escenarios de disputa territorial y control poblacional entre bandas criminales. Se afirma que los homicidios bajan cuando se vive la hegemonía de una banda, como es el caso del municipio de Nechí y el control ejercido por Los Urabeños (FIP, 2014). En este contexto, la vida como mera supervivencia no está en riesgo, pero sí como calidad de vida y un ambiente sano, promotor del ejercicio de libertades ciudadanas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Cabe resaltar una observación realizada por los adultos consultados sobre una existencia cualificada y calidad de vida de niños, niñas y adolescentes en Antioquia. Se alerta sobre el impacto del conflicto y las violencias asociadas en las familias, que muchas veces no son un entorno de protección, por ser de grupos diversos, atomizados, sin vínculos, con prevalencia de niños y personas de la tercera edad, no tanto de adultos jóvenes. Estas características son un reto a la hora de propiciar transformaciones en aras de convertirlas en entornos protectores de los derechos de la citada población.

La familia es un derecho consagrado en el Código de la Infancia y la Adolescencia⁶⁵. En su interior se debe brindar acogimiento y propiciar el encuentro de sus miembros. A los padres les corresponde asumir la custodia de sus hijos para su desarrollo integral.

No obstante, para muchos de los consultados hay “papás y profesores chuzas”, es decir, padres que no acogen, no garantizan el desarrollo de sus hijos y promueven el encuentro familiar. Si bien es un derecho no ser separados de la familia, adolescentes y jóvenes formulan críticamente que no se *sabe qué pasa puertas adentro* y asumen que es mejor estar lejos. Gozar de una vida de calidad pasa por un repensar las familias en el departamento y transformarlas en un horizonte de entornos protectores de derechos de sus hijos, pero también de una política de paternidad y maternidad, de sexualidad responsable, que no naturalice el nacimiento y la crianza de un niño o niña.

En Antioquia, la ausencia de la figura paterna o materna en muchas familias, el establecimiento de una crianza mediada por estructuras de abandono, la violencia intrafamiliar o las configuraciones patriarcales niegan, en muchos casos, desde la primera infancia posibilidades reales de goce efectivo de derechos. Esta no es la realidad de todos los niños y niñas del departamento; muchos de ellos y ellas nacen en familias que los aman y buscan desde sus posibilidades brindarles oportunidades, pero sí es la realidad de muchos niños, niñas y jóvenes que necesitan que sus entornos inmediatos, iniciando por sus mismas familias, sean espacios de acogida, de afecto, de respeto, de reconocimiento de sus derechos y de su garantía⁶⁶.

3.1.2. Derecho a la integridad personal

El Código de la Infancia y la Adolescencia consagra que la población menor de 18 años tiene derecho a ser protegida de todas las acciones o conductas que le causen muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico⁶⁷. La integridad personal está estrechamente relacionada con el derecho a la vida y debe ser observada desde una perspectiva holística. Al considerar el principio de diversidad constitucional y el derecho de niños, niñas y adolescentes de pueblos indígenas y demás grupos étnicos⁶⁸, la integridad personal tiene una dimensión colectiva indisoluble, que también debe considerarse y trabajarse.

63 Como educación, salud, recreación, vivienda, alimentos, custodia, etcétera.

64 Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (2014). Red Nacional de Información: Información al servicio de las víctimas. Base de datos. Recuperado el 17 de junio de 2014 de: http://rni.unidadvictimas.gov.co/?page_id=1629

65 Véase Ley 1098 de 2006, artículos 22 y 23.

66 Insumo brindado por la lectora del presente texto a partir de su experiencia y práctica profesional.

67 Ley 1098 de 2006, artículo 18.

68 Ley 1098 de 2006, artículo 13.

El documento Conpes 3726 de 2012 ubica a Antioquia en el primer lugar de los departamentos que registran mayor número de víctimas de MAP, Muse y AEI. De la misma forma, este departamento contó con mayor número de niños y niñas víctimas por este hecho para el periodo de 1990 a 2012 (ICBF, 2012a).

Entre 2010 y diciembre de 2013, se registraron 2036 víctimas de MAP, Muse y AEI en el país. De esta cifra, 391 corresponden a Antioquia, lo que representa el 19,2% del total de víctimas a nivel nacional. Para este periodo, 40 fueron las víctimas menores de edad registradas en el departamento, lo que representa el 18,35% en el país. Para 2013, los municipios que concentran el mayor número de eventos, incidentes y accidentes fueron Briceño, Ituango, Anorí, Amalfi y Cáceres⁶⁹.

En el ejercicio consultivo no solo se señaló el riesgo de MAP, Muse y AEI —particularmente en el Norte, Nordeste y Bajo Cauca Antioqueño—, sino que se relataron afectaciones, daños e impactos a raíz de bombardeos indiscriminados.

De otra parte y de acuerdo con el documento Conpes 3726 de 2011, Antioquia ocupa el primer lugar en el número de casos registrados de violencia sexual en el marco del conflicto, a pesar de que este delito poco se visibiliza, reporta y denuncia. Ciertamente, existe un subregistro evidente a raíz del temor en la población víctima por nuevas represalias de los armados y por revictimizaciones en función de estigmas, prejuicios y señalamientos socioculturales.

En Antioquia hay un capítulo pendiente en materia de violencia sexual, que ha sido una forma de explicitar poderío militar de actores armados, ilegales e incluso legales⁷⁰, de silenciar, amenazar y destruir la acción colectiva.

69 Programa Presidencial para la Acción Integral contra Minas Antipersonal. Presidencia de la República (2014). Situación de víctimas Colombia 1990, septiembre 30 de 2013. Base de datos. Recuperado el 17 de junio de 2014 de: <http://www.accioncontraminas.gov.co/Paginas/victimas.aspx>

70 De acuerdo con Adriana Arroyo, todos los grupos armados, e incluso el mismo ejército, han realizado este tipo de violencia. No obstante, son los grupos paramilitares y de extrema derecha quienes con mayor sevicia han realizado violaciones y abusos reiterados y selectivos en muchas zonas del departamento. Desafortunadamente, en ninguno de los procesos de paz que se han establecido se han definido responsabilidades desde los distintos grupos ni se han visibilizado las heridas y cicatrices que esto ha generado en la vida de muchas mujeres, niños, niñas, jóvenes y población LGBTI.

Tras controlar cuerpos, se aniquilan tejidos sociales. Es una práctica prevalente, sin una detención y atención debida. Sus víctimas prefieren callar ante la indiferencia, la revictimización y la impunidad.

El Conpes 3726, por su parte, incluye dentro de las conductas de violencia sexual no solo el acceso carnal violento o el acto sexual abusivo, sino la explotación y esclavitud sexuales, la planificación reproductiva, la esterilización, el embarazo y el aborto forzados. A las anteriores conductas, el informe de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado en Colombia ¡Que dejen de cazar a las niñas y los niños! incluye la trata y el intento de violación. En este informe, Antioquia también ocupa el primer lugar dentro de los departamentos con mayor número de niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual en escenarios del conflicto para el periodo 2008-2012. Su capital concentró el 11% de todos los casos del país durante 2012.

Según el informe, las niñas son consideradas como botín de guerra y mecanismo de control territorial, y anota con preocupación una suerte de normalización del conflicto, de prácticas de enamoramiento y de violencia en general en el departamento que afecta en particular a las niñas (Hurtado, et. al., 2014). En términos de registro, entre 2010 y 2013 se reportaron 57 víctimas de violencia sexual menores de 26 años en el marco del conflicto armado en el departamento de Antioquia. De estos casos, 24 son menores de edad⁷¹. De acuerdo con esta cifra, Antioquia ocupa el primer lugar en términos de menores de edad víctimas de violencia sexual, entre los cuatro departamentos estudiados en la segunda fase del proyecto. En segundo lugar está Putumayo con siete casos, seguido de Chocó con seis y Meta con tres casos.

En contraste, entre 2010 y 2011, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF) realizó 4797 valoraciones por presuntos delitos sexuales a menores de edad, lo que representa en promedio el 13% del total en el país para los dos años⁷².

71 Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (2014). Red Nacional de Información al servicio de las víctimas. Base de datos. Recuperado el 17 de junio de 2014 de: http://rni.unidadvictimas.gov.co/?page_id=1629

72 Sinfonia-Unicef (2014). Colombia: número de casos de exámenes médico-legales reportados por presuntos delitos sexuales. Recuperado el 17 de junio de 2014 de: <http://www.sinfoniaunicef.info/wp-content/uploads/2013/04/Examenes-m%C3%A9dico-legales-presunto-delito-sexual-Colombia.xls>

Por su parte, los actores consultados relatan una situación de alta prevalencia de explotación económica y sexual de niñas, que atenta contra su integridad, al igual que de trata en ciertas subregiones del departamento. Adicionalmente, observan el enganche de niños a muy temprana edad en el consumo de sustancias psicoactivas como una amenaza latente y en crecimiento al goce pleno y disfrute del derecho a la integridad física, sexual y psicológica de los niños y niñas antioqueños.

3.2. Derechos de protección y libertades ciudadanas

En este punto se examinan las afectaciones a los derechos de protección que consagra el artículo 20 de la Ley 1098 de 2006, en particular, lo relativo a la protección de niños, niñas y adolescentes contra las guerras y los conflictos; el reclutamiento por los grupos armados ilegales; las peores formas de trabajo infantil; el desplazamiento forzado y el secuestro⁷³. Adicionalmente, se exploran los riegos y las amenazas contra el ejercicio de las libertades ciudadanas establecidas en la Constitución Política de 1991 y, en especial, en el artículo 37 del Código de la Infancia y la Adolescencia.

3.2.1. Contra el reclutamiento, la utilización y las peores formas de trabajo infantil

*Debería jugar con muñecas
pero me ha tocado empuñar un arma.
Debería estar descansando en mi casa
pero me ha tocado caminar sin descanso.
Debería estar aportando a la paz
pero me ha tocado hacer la guerra⁷⁴.*

El riesgo y la amenaza de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes concentró cerca del 63,1% de las alertas tempranas en el país para el periodo 2011-2012. Antioquia ocupó el catorceavo lugar, con el 2,1% (ICBF, 2013a). De acuerdo con la Ciprunna (2014), 13 municipios antioqueños están priorizados en nivel superior alto y 29, en nivel superior medio.

De otra parte, cabe resaltar que los datos relacionados con reclutamiento por el Sistema de Alertas Tempranas (SAT) no incluyen la utilización de niños para la comisión de delitos. En departamentos como Antioquia, los límites entre delincuencia común y crimen organizado, articulados con estructuras armadas, son porosos. Para una lectura más profunda sobre la utilización de niños, niñas y adolescentes, valdría la pena analizar esta situación, así como el reclutamiento por bandas criminales.

Entre 1999 y junio de 2013, Antioquia también ocupó el primer lugar con mayor número de niños, niñas y adolescentes desvinculados y atendidos por el ICBF, con un total de 787 menores de edad, correspondiente al 15%. Entre 2008 a junio de 2013, este departamento continuó con el primer lugar en número de personas reclutadas durante su niñez (ICBF, 2013b).

Entre 2010 y junio de 2013, ocupó el primer lugar a nivel nacional con un total de 237 niños, niñas y adolescentes desvinculados del conflicto, lo que representa cerca del 15% del total. Aproximadamente, el 70% de los desvinculados fueron niños y el 30%, niñas. La utilización y el reclutamiento de niños con pertenencia étnica correspondió al 14%. En el 65% de los casos, las Farc han sido el grupo reclutador, el 16% corresponde al ELN, cerca del 11% a bandas criminales y cerca del 7% a las AUC. El porcentaje restante no registra el grupo reclutador.

El 70% de los reclutamientos se dieron en zonas rurales, mientras que el 24%, en cascos urbanos. El 6% restante no especifica zona de reclutamiento. Los municipios que concentran los mayores porcentajes de reclutamiento para este periodo son Ituango, con el 15%; El Bagre, con el 9%; Urrao, con el 8%, y Anorí, con el 5%⁷⁵.

Es de anotar que dos de las sentencias de Justicia y Paz que imputan casos de reclutamiento ilícito han sido proferidas contra comandantes de grupos que operaron en el departamento de Antioquia. Se trata de los casos de Freddy Rendón Herrera, comandante del BEC, y de Ramón Isaza Arango, al mando de las ACMM. En el primer caso se imputaron 309 casos y en el segundo, 538⁷⁶.

⁷³ Es de anotar que niños, niñas y adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra AEI, MAP y Muse. Este punto es examinado con mayor detalle en el aparte relativo al Derecho a la Integridad.

⁷⁴ Fragmento de la síntesis creativa realizada en el taller con adolescentes y jóvenes en la ciudad de Medellín

⁷⁵ ICBF (2013). Base de datos suministrada por la entidad a la consultoría.

⁷⁶ Alias Cuco Vanoy, comandante del Bloque Mineros, también ha reconocido el reclutamiento ilícito dentro de los delitos imputados en el marco del proceso de Justicia y Paz.

El caso paradigmático es el de alias el Alemán. Si bien la Sala de Justicia y Paz señaló que se trataba de un daño plural, conviene abrir el debate si el reclutamiento masivo, sistemático, continuo, prolongado e indiferenciado de niños, niñas y adolescentes tiene efectos colectivos en las comunidades a las que pertenecieron. Vale pensar si no es factible hablar de un sujeto colectivo generacional, de un “grupo de personas que comparten, de alguna manera, una unidad de sentido, algo diferente a la mera suma de individuos dentro de un grupo” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2012, p. 80).

Los niños que no fueron entregados formalmente en las desmovilizaciones colectivas y fueron enviados a sus casas no han surtido un proceso debido de restablecimiento de sus derechos, reintegración y reparación integral. La responsabilidad por perpetrar el delito de reclutamiento ilícito no ha sido asumida en su totalidad. En este orden de ideas, las bases para generar garantías de no repetición de los hechos son precarias; en consecuencia, los ciclos de violencia no se interrumpen y sus espirales se perpetúan⁷⁷.

Su reclutamiento y la utilización, además de perpetrarse por grupos paramilitares y bandas criminales, también han sido un acto frecuente de las organizaciones guerrilleras. En las versiones libres de alias Karina, por ejemplo, se ha relatado cómo este delito fue una práctica sistemática del Frente 47. En el proceso que se le lleva a esta exguerrillera se le han imputado 108 casos de niños y niñas reclutados (OIM, 2012).

Finalmente, las formas de reclutarlos y utilizarlos son diversas. Los llamados entornos de protección se convierten en escenarios de riesgo. Se registra cómo las escuelas son asechadas y los maestros abordados para suministrar listas de potenciales reclutados; así mismo, cómo se seducen a los menores de edad con promesas de poder y recursos económicos devengados de la minería ilegal y el narcotráfico en el Bajo Cauca Antioqueño (FIP, 2014).

3.2.2. Contra el desplazamiento forzado

Debería haber más ayuda para los campesinos, para la clase marginal pero a todos nos ha tocado sufrir. Alejo

Entre 2010 y 2013, se registraron 84.257 niños, adolescentes y jóvenes como víctimas de desplazamiento forzado en el departamento de Antioquia. De esta cifra, cerca del 18% estaba en la primera infancia, el 31% en la infancia, el 20% en la adolescencia y el 31% entre los 18 y 26 años de edad⁷⁸. Los cinco municipios con mayor número de registros de desplazamiento fueron Medellín, con un total de 51.207; Caucasia, con 6824; Turbo con 6253; Tarazá, con 5706, y Cáceres, con 5512⁷⁹.

Para los adolescentes y jóvenes consultados, sus familias no solo se han desplazado a causa del conflicto armado, sino también de la precariedad de las situaciones que se viven en el campo. Para ellos, el gobierno nacional ha olvidado los escenarios rurales, donde prácticamente son nulas las oportunidades para ser, estar y hacer.

De otra parte, cabe recordar la historia continua de desplazamientos forzados a gran escala, a cuentagotas e intraurbana, que ha vivido Antioquia, un departamento tanto expulsor como receptor de familias desarraigadas y que han vivido una violencia sistemática, lo que implica preguntarse por las formas en que se configura y reconfigura el tejido social de la región⁸⁰.

3.2.3. Contra el secuestro

De acuerdo con el Centro Nacional de Memoria Histórica (2013b), Antioquia ocupa el cuarto lugar en Colombia de secuestros perpetrados en su territorio. Su tasa fue de 1,34% por cada 100.000 habitantes entre 1970 y 2010. De las ciudades que concentran el 43% de los casos para el periodo señalado, Medellín ocupó el segundo lugar a nivel nacional, con 1920 casos.

78 Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (2014). Red Nacional de Información: Información al servicio de las víctimas. Base de datos. Recuperado el 17 de junio de 2014 de: http://rni.unidadvictimas.gov.co/?page_id=1629

79 Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (2014). Red Nacional de Información: Información al servicio de las víctimas. Base de datos de: http://rni.unidadvictimas.gov.co/?page_id=1629

80 Agradecemos este argumento a Adriana Arroyo Ortega, quien resalta lo invisible que resulta la desaparición forzada, aunque sigue siendo una práctica utilizada y forma parte de las heridas sin cicatrizar de muchas familias antioqueñas.

77 Agradecemos el énfasis en este argumento brindado por Adriana Arroyo Ortega.

Entre 2010 y 2013, el total de víctimas de secuestro registradas en el país fue de 1837⁸¹, de estas 73 correspondieron al departamento de Antioquia; es decir, cerca del 4% del total. Para el periodo señalado, 17 personas menores de 26 años fueron registradas, esto es el 23,29% de los casos en el departamento y el 16,04% con respecto a las víctimas de la nación en el mismo rango de edad⁸².

3.2.4. Libertades ciudadanas

El Código de la Infancia y la Adolescencia, a través de su artículo 37, extiende las libertades ciudadanas consagradas en la Constitución a niños, niñas y adolescentes. Hacen parte de estas el libre desarrollo de la personalidad y la autonomía personal, la libertad de conciencia y creencias, la de cultos, pensamiento, locomoción y elección para escoger oficio o profesión.

“Yésica odia los viernes y los sábados. Esos días en las lomas donde vive hay limpieza. Y limpieza quiere decir que unos hombres armados suben por esos despeñaderos y empiezan a dejar muertos por ahí... Yo me he puesto a pensar que está mal decir limpieza, como si hablaran de basura; las personas no somos basura” (Lozano, 2014, p. 69).

Con el anterior párrafo, inicia la periodista Pilar Lozano una de sus crónicas sobre los niños y la guerra. La voz de Yésica es tenue, pero expresa una idea que sale del alma: el rechazo a tan aberrante práctica. Lo expresado por ella es extensible al sentir de sus pares generacionales con respecto a las mal llamadas *limpiezas sociales* en las zonas urbanas del departamento de Antioquia. Para los actores consultados, esta práctica es recurrente y está acompañada de una serie de regulaciones a las formas de *ser y hacer* de adolescentes y jóvenes.

La perpetración de las *limpiezas sociales* al igual que su anuncio son vulneradores de derechos. Tras la amenaza de perpetrar esta práctica violenta (así no se realice), las libertades ciudadanas se constriñen, se producen nuevas modalidades de confinamiento e

incluso desplazamientos intraurbanos, lo que impacta negativamente derechos como la educación y atenta directamente contra la permanencia del niño o niña en su escuela.

Libertad fue el derecho que más demandan los adolescentes y jóvenes. “Si uno es libre, tiene derecho a muchas cosas”, afirmó uno. Los consultados se sienten prisioneros por el conflicto y las violencias asociadas, al igual que por situaciones de pobreza estructural. Narran cómo viven cotidianamente las llamadas *fronteras invisibles*, que restringen su movilidad y su libertad de asociación y expresión.

Un margen para el ejercicio de su libertad es precisamente las formas de expresarse inscritas en sus corporalidades: peinados, maquillajes, tatuajes, ropa, etcétera. No obstante, este ejercicio conlleva riesgos y amenazas, pues los jóvenes son señalados por sus estéticas y fácilmente pueden caer víctimas de *limpiezas sociales*. Portar una camiseta de un equipo puede hacerlos víctimas de las barras del otro en Medellín.

Es tal el peso de la guerra, sus lógicas y prácticas que en muchas ocasiones hay una autocensura a expresarse a través de sus estéticas o el ejercicio de su voz. “Uno mismo se calla, no vaya a ser... No solo en ocasiones, por los papás, u otros. Uno mismo por el miedo, porque se adelanta a ellos y se reprime de decir muchas cosas”, señaló uno de los consultados.

3.3. Derechos a la educación, la recreación, la participación, la salud

En este numeral se trabaja lo relativo a los derechos económicos, sociales y culturales. En aproximaciones teóricas se anota que su realización es progresiva. No obstante, al examinar la Constitución Política de Colombia, se observa el carácter fundamental cuando los titulares son los niños, las niñas y los adolescentes⁸³.

83 Artículo 44. Son derechos fundamentales de los niños la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

81 Estas cifras incluyen víctimas directas e indirectas.

82 Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (2014). Red Nacional de Información: Información al servicio de las víctimas. Base de datos. Recuperado el 17 de junio de 2014 de: http://rni.unidadvictimas.gov.co/?page_id=1629

En particular, la atención se centró en los derechos a la educación, la recreación, la participación en la vida cultural y las artes, a la participación en los asuntos que los impactan, a la asociación, a la reunión y a la salud⁸⁴.

3.3.1. Derecho a la educación

Debería haber clases de actuación, pero no las hay por falta de presupuesto. Debería haber clases de actuación en nuestro colegio, pero nos ha tocado guerreárnoslas por otro lado⁸⁵.

Los consultados —adultos, jóvenes o adolescentes— no narraron afectaciones a causa del conflicto armado en las escuelas de Antioquia como en otros departamentos. El presente ejercicio no alcanzó a precisar si la escuela como bien protegido por el DIH es respetada por los actores en armas o no. En un desarrollo posterior se hace necesario ahondar más en este punto.

Independiente de las afectaciones del conflicto armado y las violencias asociadas, se observa en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes consultados un desencanto hacia la escuela. Se trata de un sistema educativo que no atrae, donde muchos profesores son *chuzas*⁸⁶. Para ellos es un sistema que no compite con el mercado laboral —lícito e ilícito— y que no genera permanencias, arraigos y anclajes. Se le percibe como aburrida, de poca utilidad para el alma y la vida diaria. Muchos han desertado y buscado trabajo; otros deciden buscar sus intereses por fuera de los planteles educativos y, parafraseándolos, guerrear su arte.

Finalmente, es de resaltar que la escuela en Antioquia no está blindada de la lógica de la guerra y sus prácticas. Algunas son verdaderos campos de batalla, según lo narrado por los consultados: escenarios apetecidos por las redes de microtráfico y los distintos grupos criminales. La cooptación de niños, niñas y adolescentes no es de poca monta y con ello aumenta el consumo y la deserción del sistema educativo. La droga se percibe como amenaza al disfrute de la vida, la integridad, la familia, la educación, entre otros derechos en este departamento.

3.3.2. Derecho a la recreación, participación en la vida cultural y en las artes

Debería estar jugando fútbol, pero me ha tocado salirme por falta de oportunidades.

A diferencia de otros departamentos, Antioquia tiene una oferta relativa de bienes y servicios para el uso del tiempo libre, la recreación, el deporte, las artes y la cultura. No obstante, esta oferta se percibe como lejana y el acceso está marcado por una suerte de rituales de pasos previos que discriminan. Algunos de los consultados afirmaron que las fronteras no solo son invisibles sino reales entre regiones y sectores de la ciudad capital.

Faltan oportunidades para un goce y disfrute pleno de las opciones y demandaron un mayor acceso y apropiación, para así capitalizar toda la potencialidad y talento existente entre jóvenes, adolescentes, niños y niñas. Por su parte, los adultos consultados señalaron que la oferta en ese campo debería capitalizarse más para un escenario de construcción de condiciones de paz y su mantenimiento.

3.3.3. Derecho a la salud

A diferencia del departamento del Chocó en el que se describió que la salud estaba grave, en cuidados intensivos y amenazaba con la vida de los chocoanos, en Antioquia fueron pocas las referencias a este derecho por consultados: adultos y personas menores de 26 años, aunque un eje narrativo fue común: el consumo de sustancias psicoactivas, con una tendencia creciente y una vinculación cada vez a menor edad. Se reclamó que el tema no se ha trabajado desde una perspectiva integral en la que prime la mirada de salud pública, antes que de criminalización, ocultamiento o eliminación violenta de quienes son adictos a alguna de estas sustancias.



84 Artículos 28, 30, 31, 32 y 27, respectivamente, de la Ley 1098 de 2006.

85 Fragmento de la síntesis creativa realizada por adolescentes y jóvenes en la ciudad de Medellín, el primero de julio de 2014.

86 Es decir, malas personas, inobservantes e irrespetuosos de sus derechos.

4. LAS CAPACIDADES

El concepto empleado de *capacidades* comprende dos dimensiones distintas pero interdependientes. En primer lugar, las capacidades están relacionadas con la agencia de los titulares de derechos para su ejercicio efectivo. En este sentido, se siguen los argumentos de Amartya Sen. Para este autor, la capacidad está relacionada con la libertad de ser y de hacer.

En otros términos, las capacidades aluden a “la libertad de poder existir, de poder ser una persona en las condiciones que pretende ser; y la posibilidad de hacer en la medida en que unas habilidades se pueden poner en funcionamiento. En consecuencia, esas habilidades deberían estar inmersas en un marco de libertades que finalmente se traducen en un desempeño social” (Estrategia Hechos y Derechos, 2011, p.28).

Como se observa en el panorama de la protección y la garantía de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en Antioquia, el conflicto y las violencias asociadas son barreras sustanciales a la libertad de ser y hacer y, por ende, límites al desempeño social del departamento en su conjunto.

En segundo lugar, se acoge la definición más general del término *capacidades* y se le da una lectura contextual. En otras palabras, se entiende por *capacidades* ese conjunto de recursos que reporta un colectivo para afrontar las problemáticas que le azotan y trazar caminos hacia escenarios de futuro posibles y deseables.

Se trata de indagar por las capacidades presentes en el territorio en entornos institucionales (que incluyen la mirada sectorial), sociales o comunitarios, familiares e incluso el de los pares de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. La voz de los actores consultados tiene prevalencia en la construcción de este aparte, antes que la revisión fáctica de las capacidades instaladas en el territorio antioqueño.

4.1. Generalidades del departamento

Para 2012, la contribución de Antioquia al Producto Interno Bruto (PIB) fue de 13,1%, con una tasa de crecimiento de 4,3%. Las actividades asociadas con establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas aportaron, en este mismo año, el 21,4% del PIB departamental, seguidas de la industria manufacturera, con el 14%. Por su parte, las actividades de servicios sociales, comunales y personales ocuparon un tercer lugar en la economía regional, con una participación del 13,9%⁸⁷.

El Departamento Nacional de Planeación (DNP) ubicó en el dieciseisavo lugar del país a Antioquia en términos de su desempeño fiscal en 2012⁸⁸. En relación con el desempeño integral, para 2011, Medellín reportó el mejor desempeño municipal del departamento, y a nivel nacional ocupó el quinto puesto. Girardota ocupó el segundo puesto a nivel departamental, y en términos nacionales, el lugar 35. El tercer lugar departamental lo ocupó Caldas, cuya posición a nivel nacional fue la 36. Los municipios de Nariño, Toledo y Murindó ocuparon los tres últimos lugares a nivel departamental⁸⁹.

4.2. Capacidad institucional, política y oferta pública

En contraste con otros departamentos, Antioquia cuenta con capacidad institucional, política y oferta públicas diferenciadas; no obstante, comparte problemas de articulación y coordinación con otras entidades territoriales. Se anota como uno de los activos departamentales, el diseño e implementación de programas novedosos, innovadores, alternativos que buscan romper con ciclos de violencia⁹⁰.

87 Dane (2014). Cuentas departamentales - Producto Interno Bruto año 2012. Recuperado el 20 de mayo de 2014 de: <https://www.gov.co/index.php/pib-cuentasnacionales/cuentas-departamentales>

88 DNP (2012). Desempeño fiscal de los departamentos y municipios 2012 - Informe del Departamento Nacional de Planeación. Bogotá: Imprenta Nacional.

89 DNP (2011). Informe del Departamento Nacional de Planeación sobre resultados de evaluación del desempeño integral de los municipios de la vigencia de 2011. Bogotá: Imprenta Nacional.

90 En este punto se resaltó el proceso de construcción de 80 parques educativos y la Red de Escuelas de Música de Medellín. Al respecto véase el Cuadro 4. También se señaló el programa Cultura y Participación Juvenil.

Sin embargo, muchas de las iniciativas no pasan de ser proyectos pilotos y presentan retos de continuidad, al igual que en términos de cobertura e inclusión territorial⁹¹. Así mismo, la velocidad de la realidad social, de los proyectos con sus ciclos de aprendizaje y de las burocracias territoriales no siempre es armónica, lo que genera retos en materia de ofertas pertinentes, asertivas y estratégicas⁹².

De otra parte, hay desafíos de largo plazo en el escenario de transformaciones socioculturales, representaciones, imaginarios y horizontes de sentido difíciles de agenciar bajo las lógicas y temporalidades de proyectos.

Las transformaciones sostenidas en el corto, mediano y largo plazo demandan recursos necesarios y suficientes que no siempre se logran, a pesar de ser un departamento cuyas finanzas, en términos globales, están en relativo orden si se compara a nivel nacional.

A pesar de la capacidad instalada en el departamento, los consultados señalan retos en materia de legitimidad de la institucionalidad pública. Anotan que persiste desconfianza entre la ciudadanía frente a esta, pues en diversos casos violentos en el departamento se presentó participación de agentes estatales locales o negligencia para prevenirlos y proteger a la población de los hechos victimizantes⁹³.

Cuadro 4. Red de Escuelas de Música de Medellín

La red es una iniciativa creada por los Acuerdos Municipales 03 y 04 de 1996 y 72 de 1998. Busca generar y fortalecer procesos de convivencia y cultura ciudadana para el mejoramiento progresivo de la calidad de vida en zonas sensibles al conflicto o la violencia. La educación musical es el medio para tal fin; por esta vía se resalta la importancia del trabajo en equipo, la responsabilidad y la disciplina en el aprendizaje del instrumento, la educación de públicos para el disfrute y la apreciación estética y artística, así como la búsqueda y aplicación de estrategias de diálogo para resolver los conflictos que se presentan ordinariamente en las relaciones interpersonales. La red no solo trabaja con niños, niñas y jóvenes, sino que incluye sus entornos significativos. Es una estrategia de utilización del tiempo libre que contribuye a la socialización y la construcción de valores de convivencia, teniendo en cuenta las insuficientes posibilidades de esparcimiento en los barrios y comunas de Medellín. En la actualidad tiene 27 escuelas de música situadas en diferentes sectores de la ciudad, con una cobertura aproximada de 4621 estudiantes.

4.3. Capacidad organizativa social, étnica y juvenil

La densidad organizativa en Antioquia es relativamente alta a pesar del conflicto y violencias asociadas. Lamentablemente, es poco lo que se narra en ese aparte por tres razones. La primera atiende a lo expresado por los consultados. En la segunda, las menciones en la materia se concentraron en las organizaciones que adelantan iniciativas de paz. La tercera, la omnipresencia de narrar el conflicto y las violencias asociadas, fue tomando el tiempo para desarrollar este aparte sobre la capacidad organizativa social, étnica y juvenil.

Cabe señalar un potencial aún por desplegar en adolescentes y jóvenes; en muchos casos sin proceso, buscando expresarse en ocasiones sin contextura y en otras a través del mismo ejercicio. Se trata de jóvenes que descreen en lo público estatal. Otros se afilian a grupos de pares como los barristas, en donde el amor a lo propio puede llevar a un desconocimiento de lo otro y su respectivo respeto, aunque diversas iniciativas juveniles a lo largo y ancho del departamento, como los jóvenes objetores de conciencia; los raperos y grafiteros de la Comuna 13; los jóvenes, niños y niñas que forman parte de las bandas musicales de sus municipalidades o de grupos deportivos; los consejos municipales de juventud o infantiles, por mencionar algunas iniciativas.

91 La mayor oferta se concentra, en todo caso, en la capital departamental, con una gama programática amplia, como Jóvenes por la Vida, Unidades de Vida Articuladas, Medellín: Sana y Libre, Adrenalina, entre otros.

92 Los consultados plantearon una fuerte crítica a reducir la política social a meros subsidios sin procesos.

93 Se realizó un énfasis particular en el caso de La Linda.



5. CONSTRUCCIÓN DE PAZ⁹⁴

Voces de niños, niñas, adolescentes y jóvenes

La paz está de moda, bueno la palabra, porque no hemos vivido en paz. Si hubiera paz se respetarían todos los derechos.



El interés de este aparte es explorar los significados asignados a la noción de paz por niños, adolescentes y jóvenes en Antioquia, un territorio altamente diferenciado subregionalmente, que ameritaría la réplica del ejercicio realizado en Medellín, en aras de aprehender la diversidad de sentires de esta población. Es de advertir que si bien el ejercicio de consulta contó con la presencia, participación y voces de adolescentes y jóvenes víctimas de otras regiones del departamento y del país que hoy habitan en la capital antioqueña, aún es necesario profundizar la consulta a otras subregiones antioqueñas y garantizar una participación mayor de pares poblaciones pertenecientes a grupos étnicos.

Pese a lo expresado, este aparte recoge cómo perciben, entienden y se apropian del derecho y el deber constitucional de la paz los adolescentes y jóvenes consultados en el ejercicio que se desencadenó, en el cual se propició un escenario para el despliegue de sus libertades ciudadanas y, en particular, de sus derechos de expresión y de participación: uno de los derechos menos observados y que niños, niñas, adolescentes y jóvenes demandan condiciones para su ejercicio, desde sus lenguajes y mundos de sentido.

De igual manera, se sondeó sobre qué tipo de acciones e intervenciones son necesarias y pertinentes para generar un proceso de construcción de paz en el departamento, un proceso que involucre y permee la cotidianidad de niños, niñas, adolescentes y jóvenes antioqueños, al igual que a sus entornos significativos de protección.

5.1. ¿De qué se habla cuando se habla de paz?



Nunca va a haber paz. La guerra es un comercio, un negocio redondo...

Para los adolescentes consultados, la paz no necesariamente se percibe como un proceso social, preciso de desencadenar y de construir. Tan solo uno de los participantes la inscribió como un deber, que implica asumir una obligación en la dimensión personal, sin que se apreciaran referencias a otras dimensiones clave en la construcción de paz. Más que un derecho, que demanda ser ejercicio responsablemente, para la mayoría se trata de un estado de *tranquilidad*, deseado pero que se percibe como lejano. Un estado al que se llega a través de la no violencia y permite:

“poder levantarse sin tener que pensar, para poder vivir y tener libertad”.

Este encadenamiento argumentativo se aprecia aún más cuando se observa el telón de fondo de la cotidianidad de los niños, las niñas, adolescentes y jóvenes en los centros urbanos antioqueños. El fuego cruzado —real o simbólico— en el mejor de los casos permite una supervivencia, mas no una vida de calidad y con bienestar. Para los consultados, levantarse de la cama se convierte en la gran gesta de cada día. Enfrentarse al día a día, realizando las labores cotidianas, bien puede relatarse como una odisea.

Las fronteras invisibles son sentidas y la libertad, restringida. En el ejercicio consultivo, la libertad es sinónimo del concepto de derechos y el prerequisite para su realización. En sus términos, la libertad permite vivir una vida cualificada y no una mera sobrevivencia. Sus moradas y, literalmente, sus camas, en muchos casos, son esos espacios personales e íntimos en los que se accede al estado de tranquilidad, en el que se siente paz.

⁹⁴ Este aparte se estructuró a partir de los hallazgos del taller realizado con adolescentes y jóvenes en Medellín, el primero de julio de 2014.



*La paz no depende de la guerra,
de un fusil, depende de uno mismo.*

Para muchos de los consultados, la paz *es encontrarse con uno mismo*. Sus entornos resultan ser tan violentos que como una suerte de tortugas acuden y se refugian en su fuero interno para hablar de paz y sentir que allí, en ese valioso espacio de encuentro consigo mismos, es posible alcanzar este estado de tranquilidad.

Para un porcentaje minoritario de adolescentes y jóvenes consultados en el ejercicio, la paz es sinónimo de *armonía*. Este término trae consigo la idea de un colectivo; ya no es solo el fuero individual lo que cuenta. Implica equilibrios, proporciones y correspondencias entre diferencias de un conjunto. Nos remite al repertorio de la concordia y del encuentro con el otro, con el diferente. Para los jóvenes, la paz en cuanto armonía tiene como punto de partida:

“no hacerle daño al otro, al igual amor y respeto”.

Sin embargo, es de advertir que un porcentaje de los consultados no cree que la paz sea posible. Creen que la naturaleza humana es maligna, de entrada, y lo confirman al preguntar: “Si usted ve a un niño caerse, ¿qué hace? Se ríe, cierto. Somos malos y ya”.

5.2. Dimensiones para la construcción de paz

En una primera lectura, la esfera personal adquiere una centralidad notoria para los adolescentes y jóvenes consultados, que se aprecia en departamentos como Norte de Santander, Cauca y Huila. En esta, no es evidente el encadenamiento de dimensiones en el proceso de construcción de paz y el requisito que señalaban los jóvenes antioqueños de una imagen compartida de futuro para que la paz sea un propósito de todos, ergo un ejercicio colectivo.

En una segunda lectura, si bien no se aprecian lazos fuertes que encadenen la dimensión familiar, comunitaria, social e institucional, sí se precisan condiciones necesarias de construir en los entornos familiares y comunitarios. En estos se demandan principios de igualdad, no discriminación y aceptación de la diferencias, al igual que la generación de diálogos transformadores de los conflictos.

En otros términos, se solicita la transformación de estos entornos, pero en tal ejercicio, los y las consultados no se observan como parte constitutiva de estos.

Llaman la atención, de otra parte, los silencios alrededor de la dimensión societal. Esta no se enuncia. Prima en sus sentires y pensares el ámbito de lo comunitario. La dimensión institucional se asocia a la esfera del gobierno nacional y es un escenario percibido con poca legitimidad. En consecuencia, las iniciativas que emprenden para salir del conflicto armado no son leídas como viables.

En este contexto, la mayoría de los consultados resaltaron que, por ejemplo, las negociaciones de La Habana no llegarán a buen término. La responsabilidad de este hipotético desenlace no la observan como compartida entre el grupo armado y el gobierno, sino solo en cabeza del segundo actor⁹⁵. Por tanto, pensar una paz que se construye a partir de las negociaciones se observa como un horizonte lejano.

5.3. ¿Cómo construir paz?



*Yo logro la paz a través
de mí y de las personas.*

La centralidad de la dimensión personal en la construcción de paz empieza a ser mediada y matizada cuando se les consultan las vías para ejercer ese derecho constitucional. La construcción de paz trasciende las apuestas personales y precisa del concurso de otros. No obstante, demanda como punto de partida un compromiso personal.

En este orden de ideas, para los consultados, la paz se logra si esta se convierte en un derrotero propio. En palabras de un adolescente: “Yo logro la paz mediante un propósito de mí mismo”. Ese propósito implica un repertorio de comportamientos y actitudes, que pasan por escenarios de autorregulación.

⁹⁵ Sin embargo, un camino promisorio sería la aceptación de las víctimas y las responsabilidades compartidas.

En tal sentido, adolescentes y jóvenes señalaron que la paz era un objetivo realizable “si no se generaban conflictos”. En medio del debate e intercambio de ideas suscitados, ellos y ellas hacían alusión al conflicto armado y violento⁹⁶.

Para los consultados no basta con “abstenerse de”; es preciso actuar en un horizonte de sentido constructor de paz. Aluden al adagio popular “obras son acciones y no solo buenas intenciones”. En consecuencia, señalan que la paz se logra a través de actos positivos, o bien haciendo “cosas buenas como ayudarles a la gente y a los niños”.

Para transitar ese camino de acción, plantearon, además, que es necesario combinar sentimientos, valores y actitudes, experimentarlos y afianzarlos. Por tanto, indicaron que la paz se logra con el “amor, la amabilidad, la solidaridad y el compañerismo”. El citado repertorio implica, a su vez, tolerancia y respeto por el otro. Se trata de un compromiso decidido por la construcción de paz y convivencia, en el que el diálogo es una condición indispensable⁹⁷. Se trata de un diálogo transformador, que propicie cambios incluso en las formas de ser y permita aceptar las diferencias, al igual que una libre expresión.

El primer entorno para promover este tipo de diálogo es el familiar. Los consultados afirman que la paz se logra solo si al interior de sus familias es posible hablar. La palabra, por lo demás, deberá estar acompañada de respeto, comprensión, igualdad y amor. Proponen que las familias aprendan a “escucharse y tomar decisiones juntos, sabiendo respetarse”. Una demanda constante entre los adolescentes y jóvenes consultados es que reine al interior de sus familias “el amor, que se quieran y se apoyen unos a los otros, que puedan amarse entre ellos mismos, con ellos mismo y con los demás”.

Una de las jóvenes consultadas concluyó que de lo que se trata para que la paz sea una realidad es que las familias tengan más amor y respeto por las otras personas. Esta fue una expresión enfática en el taller. Impera una suerte de sensación de vacío afectivo en el entorno familiar que tiende a ser subsanado en la adscripción a grupos de pares como “las barras del Nacional, el grupo de teatro, el parche del fútbol” o las estéticas compartidas, que generan nociones de lo lindo, en paralelo a sentidos de pertenencia.

96 No obstante, conviene profundizar que el conflicto es connatural a las relaciones sociales más no las modalidades para su resolución. De ahí la necesidad que se observa de adelantar procesos de sensibilización, difusión y formación en resolución alternativa y pacífica de conflictos.

97 Tal requisito para algunos jóvenes implica a su vez actuar y ser enlaces comunitarios.

La comunidad es otro entorno que se debe trabajar para lograr la paz. La percepción de adolescentes y jóvenes de sus entornos comunitarios no es amigable. Allí, la armonía resulta escasa, en contraste con los conflictos. En este sentido, solicitan “más oportunidades para la comunidad” y a esta le demandan no tener ni generar conflictos, y “luchar para lograr una paz sin armas”. Para tal efecto, observan que es necesario establecer un diálogo —comunitario— y comprometerse a mejorar el ambiente y llegar a acuerdos y conclusiones.

El escenario para que se surta tal diálogo requiere de acompañamiento y condiciones. Se precisan “reuniones y lúdicas”, en condiciones de igualdad, respeto por el otro y no discriminación a los demás por su forma de ser.

Los consultados, de otra parte, solicitan al gobierno nacional un diálogo sincero, abierto e insistente, en el que este “debe escuchar las propuestas de la gente y la necesidad que todos tienen”. Se percibe el imaginario de un gobierno lejano y jerárquico que no consulta en condiciones de igualdad. Por tanto, demandan de este “el hacer igualdad”, en paralelo a apropiarse de los derechos humanos y un no —rotundo— a la corrupción.

No más corrupción.

Esta quizá fue la afirmación más reiterada por adolescentes y jóvenes. Ellos y ellas la señalan como fuente de conflictos y un obstáculo significativo para el logro de la paz. La sensación de descrédito de los gobernantes impera en los consultados. Afirmaron que nunca va a haber paz porque los unos negocian con los otros. Algunos concluyeron que quienes están en “el negocio redondo de la guerra” harán todo para que no haya paz; no les conviene.

Quienes están en el poder político se tildaron de “ladrones” e incluso de “perros corruptos”. La alusión no es solo personal, sino que se observa cierta tendencia a asociar corrupción y capitalismo. Si bien el primer concepto está claramente desarrollado en los consultados, el segundo resulta un poco más confuso y se le ubica como un antagónico de la igualdad social. En síntesis, el contexto político lo perciben como excluyente y lejano:



“Se debe pensar más en los pobres para que haya igualdad social, se brinden más recursos y se mejore la educación”.

II. RECOMENDACIONES

La segunda parte del documento contiene las principales recomendaciones en el horizonte de construir una paz estable, duradera y sensible a niños, niñas, adolescentes y jóvenes. El primer numeral agrupa aquellas propuestas aplicables tanto al departamento de Antioquia como a los 12 restantes, consultados en la primera y segunda fase del proyecto. Sus planteamientos son extensibles, en buena medida, al país.

El segundo numeral alberga aquellas propuestas enunciadas reiteradamente en los ejercicios territoriales adelantados. En algunos casos, ciertas recomendaciones son resonancias de las transversales y al plasmarlas en las territoriales denotan el imperativo de apoyarlas e impulsarlas de manera particular para el departamento.

Se trató de inscribir tanto las recomendaciones transversales como las particulares en los dos escenarios de futuro proyectados. En los ejercicios consultivos se propició la reflexión sobre qué se debe hacer para alimentar un proceso de construcción de paz, con las características anotadas, tras la firma de los acuerdos, o bien, uno que implique construirla en medio del conflicto. En ambos casos, la apuesta es avanzar en la protección integral y la garantía de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes como camino certero para la paz. Aunque inscribir ciertas recomendaciones en uno u otro escenario no fue un ejercicio fácil, sus contenidos son aplicables a ambos, con variaciones en su alcance y magnitud.



1. TRANSVERSALES

Estas propuestas en, su mayoría, están concebidas como temáticas y modalidades orientadas a crear atmósferas proclives para un proceso social de construcción de paz sensible a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, que esté anclado en el respeto, la garantía y la protección de sus derechos. Se trata de propuestas que no centran su atención ni en los asuntos operativos de una transición ni en los debates jurídicos. Desde luego, habrá consideraciones por realizar, que no fueron objeto central del presente ejercicio.

La mayoría de las recomendaciones buscan capitalizar un escenario de negociación del conflicto en pro de transformaciones sociales y culturales, que doten de sentido aquel mandato constitucional que reconoce a niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, y demanda la protección integral del Estado, en corresponsabilidad con la sociedad y sus familias. Para tal efecto, es necesario dar visibilidad a quienes

representan cerca del 30% de la población nacional. Cuando se extiende la mirada a jóvenes, se habla de casi el 42%. Estas generaciones, en muchos territorios han crecido sin referentes alternos a la guerra, sus lógicas, sus modelos y versiones de la realidad. Su cotidianidad ha quedado nublada por la marca de la violencia, el terror y el dolor, y sus libertades de ser y hacer, sus capacidades, clausuradas por el mando de los armados.

En un país —como diría la escritora Yolanda Reyes— donde la infancia tiene un toque de tragedia pero se narra desde un lugar común, y se le observa como objeto y no sujeto de derechos, el logro de la paz es un imperativo ético, normativo, político y social. Las agendas deberán pensarse en clave de niños, niñas, adolescentes y jóvenes no porque sean el futuro del país, sino porque son su presente continuo, su presencia es latente. En este horizonte de sentido se inscriben las recomendaciones

consignadas en las siguientes páginas, propuestas que retoman observaciones, ideas, argumentos, sugerencias e iniciativas de los actores consultados.



Promover un entendimiento compartido sobre la paz y cómo avanzar en este horizonte

El desarrollo de este proyecto permitió aprehender que negociar el conflicto no necesariamente es sinónimo de un proceso social de construcción de condiciones de paz y su mantenimiento. Al indagar en los diversos territorios sobre el sentido de la paz, se observó que no existe un entendimiento compartido sobre este derecho y deber constitucional. En el telón de la paz, se proyectan imágenes no propiamente complementarias que generen las sinergias deseadas en aras de consolidar un proceso estable, duradero y sensible a niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Las imágenes de una paz romana y de *territorios pacificados* son frecuentes y relatan lo entronizado de la guerra en los imaginarios culturales y las representaciones sociales. Por su parte, las afirmaciones sobre una paz que se alcanza solo en un mundo suprahumano, en uno celestial, narran el dolor de niños, niñas, jóvenes y sus familias; conciudadanos que han experimentado la barbarie de la guerra, el quiebre de las solidaridades sociales y la fractura de un Estado que falló en su deber de protección y garante de derechos.

En este contexto, es pertinente y estratégico generar un entendimiento compartido sobre la paz. Conviene animar un proceso social de cambio y aprendizaje, que pasa por campañas publicitarias, pero no se limita a estas, e implica cierta alfabetización básica en clave de paz; una comprensión lejana al control de un solo actor armado en los territorios, o bien al triunfo militar, que implica la aniquilación del otro antes que el encuentro para construir, en medio de la diversidad, un espacio común e incluyente. Adicionalmente, un entendimiento que derrumbe estigmas y prejuicios sociales alrededor de ciertos territorios y poblaciones.

Se trata de propiciar el desarrollo y la difusión de narrativas orientadas a dotar de sentido la paz, un concepto complejo, dinámico e incluso conflictivo, mas no violento. Contar con relatos, lenguajes y símbolos que muestren alternativas al “orden de la guerra”, con su terror y dolor; imágenes que conciban

caminos distintos para construir sentidos y proyectos de vida de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, al igual que de sus entornos significativos.

No basta que en las narrativas se construya un horizonte de paz. La apropiación de ese entendimiento, común y compartido, en clave personal es de vital importancia. La noción debe ser personalizada. Este derecho debe ser ejercido y este deber desarrollado. Se trata de pensar y sentir los rendimientos de un proceso de construcción de paz, que se manifiestan de manera individual y en las relaciones con otros. En consecuencia, permite sumarse a este como gestores y constructores de paz.



Dar visibilidad a niños, niñas, adolescentes y jóvenes como gestores y la razón de ser para la paz, en su calidad de sujetos de derechos⁹⁸

Cuando se menciona el enfoque diferencial, en muchos casos, se busca ser políticamente correcto, pero el término está vaciado de contenido. Para empezar a dotarlo de sentido es preciso dar visibilidad a esas poblaciones que, por lo general, quedan marginadas en las grandes narrativas de paz y los puntos centrales de sus agendas. Dar visibilidad no es solo señalarlas o pensarse qué podría ser factible para niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Implica generar espacios de escucha, consulta, participación e incidencia, al igual que aproximarse a sus narrativas, lenguajes y mundos de sentido.

Nada más nocivo en un escenario de paz que hablar por ellos y ellas o a su favor, sin siquiera haberlos escuchado. Una postura de este talante, antes que incluyente, es generadora de nuevas exclusiones y violencias.

La guerra no solo ha impactado a las víctimas directas, sino al entorno configurado por sus pares. Es necesario generar procesos sociales de resignificación de lo sucedido para estas generaciones y de la construcción de futuros alternos, posibles y deseables. Ello invita a un trabajo con esta población como sujetos de derechos y a propiciar transformaciones de y en sus entornos significativos; igualmente, a dar viabilidad a su agencia y que sus reflexiones tengan eco verdadero e incidan en las decisiones públicas.

⁹⁸ Por supuesto, tal visibilidad también es necesaria, asertiva, pertinente y estratégica en un escenario en el que se construye paz en medio del conflicto.

Construir paz en clave de niños, niñas, adolescentes y jóvenes es consultarlos y escucharlos, permitiendo que sus disertaciones se amplifiquen y vinculen a otros actores y niveles de actuación. Así mismo, implica preguntarles qué es para ellos y ellas alcanzar este logro y mediante cuáles acciones e intervenciones, lo que pasa por reconocer su diversidad de género, por pertenencia étnica, ciclo vital, orientación sexual e, incluso, situación de discapacidad.

Adicionalmente, avanzar en el horizonte del derecho a la verdad y construir memoria histórica implica reconocer los impactos diferenciados de la guerra en esta población, no solo desde la experticia de los técnicos en la materia, sino desde sus voces. Construir un escenario de no repetición de los hechos demanda pensar, trazar y proveer las salidas alternas a la guerra, particulares y específicas a sus demandas para alcanzar la “tranquilidad individual y la armonía” anheladas. Pensar soluciones para transformar sus cotidianidades pasa por incluir sus voces, propiciar el ejercicio de una ciudadanía activa y trazar caminos diversos al de la violencia.



Apoyar procesos de formación en pedagogía para la paz y acompañar escenarios para el desarrollo y la apropiación de una cultura democrática

Desaprender la violencia y limitar los conflictos implica desarmar el lenguaje y llenar de nuevos contenidos las palabras, los vocablos y los gestos del habla; así mismo, requiere alfabetizaciones en las narrativas de paz para crear relatos propios. Esta meta invita a desarrollar procesos formativos en pedagogía para la paz, que contribuyan a dar legitimidad a sus pactos y a la construcción de condiciones para su mantenimiento. Así mismo, permite avanzar en un camino de transformaciones y cambios culturales, a su vez apoya las garantías de no repetición de los hechos y es insumo para procesos más amplios de reconciliación.

Se trata, entonces, de propiciar una pedagogía extendida de paz, que resignifique experiencias, promueva memorias esperanzadoras y facilite el desarrollo y la apropiación de una cultura democrática. Ambientar el encuentro con “el otro”, “el diferente”, es indispensable en este contexto.

Lugares de proximidad entre la institucionalidad y la ciudadanía deberían ser fomentados, acompañados y girar en torno a los asuntos epistemológicos de la paz, es decir, qué se entiende por este concepto y cómo desarrollarlo.

De otra parte, una apuesta enfática para el logro de la paz demanda incidir, con estas temáticas, en escenarios institucionales y sociales. En la formulación de un nuevo plan nacional de desarrollo sería pertinente promover la inclusión de un eje estratégico relativo a la pedagogía para la paz y la promoción de una cultura política democrática. Este sería un referente para los planes territoriales y para desencadenar diversas iniciativas que generen caminos alternativos a los legados de la guerra en niños, adolescentes y jóvenes.

La pedagogía para la paz facilita el desmonte de estructuras guerrerristas, que imponen modelos jerárquicos, de control, poder, autoridad y dominación del otro. A su vez, ayuda a la transformación de liderazgos negativos y su capitalización en pro de una cultura civilista.



Trabajar en pro de la promoción y el fortalecimiento de una cultura de los derechos humanos, atendiendo al enfoque diferencial

Esta recomendación tiene total relevancia en los dos escenarios de futuro. Una postura maximalista de construcción de paz señala que la vigencia y realización plena de los derechos humanos es indicador y sinónimo del logro de la paz. Una perspectiva minimalista los observa como los mínimos vitales, conexos a los límites de la guerra y la distinción entre quienes participan en esta o no. Ahora bien, los acentos y los énfasis pueden cambiar en cuanto a componentes de alcanzar una negociación política del conflicto o de continuar en este.

En todo caso, es necesario dar a conocer los *derechos* a sus titulares, atendiendo a la perspectiva diferencial de niños, niñas y adolescentes. En otros términos, adelantar procesos masivos, continuos e intensivos de *alfabetización en derechos*, no solo con énfasis en los fundamentales, sino en los económicos, sociales, culturales y colectivos.



Así mismo, se debe promover su conocimiento y apropiación cotidiana, facilitando escenarios experimentales o vivenciales a partir de metodologías alternativas, creativas e innovadoras acordes con las dinámicas regionales. En últimas, la invitación es a hablarles a niños, adolescentes y jóvenes en sus propios lenguajes y promover espacios de encuentro intergeneracional en pro del reconocimiento y la apropiación de una cultura de los derechos humanos, un paso clave para transitar en una ruta de construcción de paz.



Preparar e instalar capacidad en clave territorial y diferencial para construir la paz tras la firma de posibles acuerdos

Conviene pensar en la variable de volumen y la de pertinencia versus la capacidad instalada en los territorios. La paz puede ir construyéndose con pequeños pasos, pero en un escenario de posnegociación la capacidad de respuestas inmediatas para volúmenes considerables de población es un punto por tener en cuenta. Examinar la capacidad de los territorios para asumir compromisos para y por la paz pasa por lo institucional, lo presupuestal y la coordinación nación-territorio. No es solo un asunto estratégico, sino táctico y operativo. Debe reinar un principio de realidad y de practicidad en la política pública. Por ende, es necesario valorar la capacidad institucional y apoyar su fortalecimiento en clave de la garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Este apoyo debe partir del interés superior del niño y no del adulto; por tanto, estar reflejado en los procesos de planeación y en los presupuestos correspondientes.



Identificar los activos en clave de paz con que cuentan los territorios

A pesar de los impactos que el conflicto armado y las violencias han generado, existen iniciativas sociales, comunitarias, étnicas, entre otras, que le han apostado a la construcción de condiciones de paz y su mantenimiento. Estas deben ser identificadas en y por los territorios. Sus aprendizajes habrán de valorarse y difundirse. Se debe construir sobre sus activos, propiciando la inclusión del enfoque diferencial de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.



Apoyar los procesos de resolución pacífica de los conflictos y la promoción de una cultura democrática y de no violencia

Por lo general, los pactos para salir del conflicto son acuerdos entre élites. Por el contrario, la construcción de paz es un proceso democrático y democratizador. Superar entornos marcados por la violencia y la exclusión, que generan las armas, llama a una profundización de la democracia, un concepto que no solo debe estar circunscrito a la esfera de la participación política, sino extenderse a los diferentes ámbitos de la vida cotidiana y las relaciones sociales. En este orden, se deben apoyar y acompañar procesos que permitan reconocer la diferencia, la diversidad y la pluralidad. Resulta pertinente incentivar laboratorios de democracia local generacionales e intergeneracionales, que permitan superar discriminaciones y exclusiones que la guerra deja a su paso. Se trata de espacios para la deliberación, la participación y el ejercicio de los derechos y las libertades ciudadanas.

La transición que implicaría la suscripción de un acuerdo requiere de transformaciones del orden social. En este contexto, se debe alentar el pluralismo en la política, al igual que en las relaciones sociales.

La resolución pacífica de los conflictos es un paradigma necesario de socializar, promover y apropiar. Este mecanismo bien puede estar inscrito en una apuesta pública, decidida y comprometida, por una política de no violencia. Es necesario que se excluya de los repertorios sociales la justificación de la violencia como una manera de resolver los conflictos, de educar o de buscar una posición en el campo de relaciones sociales, políticas, culturales y económicas. Es preciso, conspirar y coinspirarse en espacios íntimos, familiares y sociales en pro de una cultura de la paz.



Promover mensajes constructores de paz en los medios masivos de comunicación

Sin negar la función informativa y de entretenimiento de los medios masivos de comunicación, es necesario profundizar su función social en clave de paz. Tanto en las mesas de trabajo regional como en las nacionales, se presentó una lectura crítica sobre el papel de estos medios y, en particular, sobre el tono y el alcance de los contenidos que están construyendo, creando, transmitiendo y difundiendo. Muchos hacen eco de la guerra, sus lógicas y narrativas. La apuesta que se propone va más allá de campañas de corte publicitario a favor de salidas al conflicto, necesarias mas no suficientes en un escenario de construcción de paz. Esta pasa por transformar las lógicas bélicas impresas en sus lenguajes por las de paz. Se trata de desarmar las palabras, al igual que de romper con las polarizaciones nocivas en aras de atmósferas más proclives a la paz. Así mismo, apunta a transformar los mensajes que perfilan a adolescentes y jóvenes como sujetos de riesgo y no una fuerza constructora de paz y convivencia, que demanda la protección integral y la garantía de sus derechos.



Sumar al proceso de construcción de paz al sector empresarial y sensibilizarlo sobre la perspectiva diferencial

Construir una paz estable, duradera y sensible implica sumar en este proceso no solo a sectores que tradicionalmente han incorporado el enfoque diferencial, sino a quienes se observan distantes de las problemáticas y los mundos de sentidos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Se trata de ampliar los escenarios y los actores para la paz. Entender que su construcción no es un tema de quienes negocian la salida del conflicto, sino de todos. Como se mencionó, los medios de comunicación masiva tienen un papel que interpretar en ese escenario, pero también el sector empresarial.

Hay que propiciar el debate sobre su rol, más allá de proveedores de empleos para excombatientes. ¿Cuál es el aporte del empresariado a una paz en clave de niños, niñas, adolescentes y jóvenes? ¿Qué papel pueden jugar sus fundaciones empresariales e iniciativas de responsabilidad social? ¿Cómo trabajar en pro de dividendos para la protección de los derechos de

esta población? Desencadenar un debate como el propuesto implica sensibilizar al sector empresarial en la perspectiva diferenciada, al igual que en el respeto y el reconocimiento de la citada población como sujetos de derechos y presente continuo del país.



Diversificar la población para la paz

En el marco de iniciativas de justicia transicional y paz negociada, la atención, por lo general, se centra en: i) la efectiva, asertiva y pertinente reintegración de quienes han estado vinculados a los grupos armados y ii) en los derechos de las víctimas. Construir condiciones de paz pasa tanto por procesos de reintegración como por los de reparación integral, pero no termina allí.

Una paz en clave de niños, niñas, adolescentes y jóvenes debe ampliar su mirada. Esta perspectiva permite superar la lectura tradicionalmente elitista de cómo es abordada la paz en el país. Los esfuerzos deben incluir a los pares generacionales que resistieron a los armados y a sus lógicas guerreristas.

Los beneficios de la paz, sus saldos positivos, deben ser perceptibles y experimentables por todos, pese al requerimiento de actuaciones particulares para los niños, niñas y adolescentes víctimas. Desde esta perspectiva, se debe evitar:

- ◆ Incentivos perversos: todos quieren pasar por víctimas o perpetradores, pues es la única manera de acceder a beneficios y perseguir una anhelada inclusión social.
- ◆ Fragmentaciones entre la población que comparte demandas y sus escenarios de expresión.
- ◆ Ganancias para unos pocos privilegiados. Esto aumenta la desconfianza con el otro y aleja del horizonte posibilidades de reconciliación.



Reintegrar y reparar, con sentido, sin daño y en clave diferencial

Urge llenar de contenidos, mensajes y sentidos tanto los procesos de reintegración como los de reparación, en general, más aún cuando estos tienen como protagonistas a niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Resulta nocivo para un escenario de construcción de paz que el saldo final de ambos sea un “mero pago” por dejar las armas o por una pérdida dolorosa. La reparación es integral y no solo es la indemnización, esta medida debe llenarse de contenidos.

Paralelo a *reparar con sentido*, está *reparar sin daño*. Es necesario apoyar los procesos de articulación y coordinación institucional, social y de la comunidad internacional orientados a las víctimas del conflicto armado, más cuando se trata de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Examinar la experiencia de la guerra en sus vidas debe ser un acto de respeto, manejado con la mayor responsabilidad. Las narrativas de las violencias no se deben abrir sin los correspondientes cierres de corto plazo, al igual que de los acompañamientos de mediano y largo término. De lo contrario, en aras de diagnósticos para orientar las intervenciones se pueden estar generando revictimizaciones y expectativas no acordes a los tiempos, los ritmos y los movimientos de las institucionalidades involucradas en los procesos.



Gestionar las migraciones tras una salida negociada al conflicto

Un pacto de paz exitoso tiene un efecto aún no analizado por los estudiosos del tema: las olas migratorias tras la firma de los acuerdos. En este escenario, se presentarían procesos de retorno a tierras abandonadas y migraciones a centros urbanos por razones de seguridad y, quizá, por motivaciones de vida. El impacto de estas olas no ha sido dimensionado, ni las presiones que les demandan a ciertos territorios. Las exigencias en materia de la garantía de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes aún no han sido exploradas. Resulta conveniente adelantar estudios e investigaciones en el tema para anticipar situaciones problemáticas y fortalecer entornos protectores de derechos.



Propiciar una revisión estratégica del sistema educativo (formal e informal) orientado a la construcción de paz

La educación juega un papel relevante a la hora de construir una paz estable, duradera y extensible a diferentes ámbitos de la vida cotidiana de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Se hace pertinente una revisión estratégica de sus contenidos y sus formas en clave de construcción de paz, incluyente socialmente. Los recursos que se destinaban a la guerra pueden orientarse paulatinamente a la educación en un escenario de posnegociación.

Sin olvidar los retos de cobertura, se deben concentrar esfuerzos al logro de la permanencia de niños, adolescentes y jóvenes en el sistema educativo, al igual que a fortalecer su calidad y pertinencia. Esto implica atender retos de extraedad, procesos cognitivos, metodologías asertivas, entre otras dimensiones.

En ámbitos rurales, su oferta ha de flexibilizarse y permear la dispersión poblacional. La escuela debe llegar a quienes están en edad escolar, pero también ser un garante de inclusión social de quienes por diversas razones desertaron del sistema educativo. Se trata de fortalecer la oferta educativa para la paz y pensar en modelos inclusivos, integrales e incluyentes. En este contexto, conviene apoyar: i) procesos de formación de maestros en clave de paz, resolución pacífica de conflictos y cultura democrática; ii) centros de consultas o referencias; iii) desarrollo de metodologías, herramientas y materiales; iv) iniciativas de escuelas de padres y de tareas, y v) proyectos de educación bilingüe e intercultural. Adicionalmente, se debe incentivar un plan ambicioso de recuperación de las infraestructuras educativas y de construcción, con las dotaciones necesarias y pertinentes.



Ampliar las oportunidades económicas, educativas, culturales, artísticas y recreativas

Esta recomendación está para algunos departamentos, cuando se incluye es porque se observó su demanda inminente. No obstante, el déficit en esta materia es generalizado para las áreas rurales de los 13 departamentos analizados. Si no existen oportunidades y ofertas, tanto asertivas como pertinentes, es imposible el ejercicio de estos derechos.



Promover espacios de intermediación y mediación

La guerra no solo fractura el tejido social y desmorona la confianza en el otro; también quiebra la legitimidad de actores estatales, institucionales, sociales, comunitarios y del orden familiar. Niños, niñas y adolescentes poco creen en ellos, pero requieren de su concurso para la protección y la garantía de sus derechos. En un escenario de construcción de condiciones de paz es pertinente propiciar espacios y formas de mediación de las transiciones y las transformaciones que se logren por la vía de una paz negociada. Se trata de apoyar a terceros neutrales, que son percibidos como interlocutores válidos para agenciar un proceso fuerte de recuperación de la legitimidad y la confianza de los actores citados.



Transformar a las familias en verdaderos escenarios de paz y entornos protectores de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes

La familia es el entorno más íntimo e inmediato para niños, niñas y adolescentes e incluso, lo es para algunos jóvenes. Es el espacio en el que transcurre buena parte de su cotidianidad. Sin embargo, no siempre es un entorno protector de sus derechos. La lógica de la guerra se ha filtrado; el maltrato físico y psicológico es parte de la cotidianidad de muchos hogares.

Se hace necesario, entonces, conocer los diversos contextos familiares, su situación, y transformarlos en verdaderos entornos de protección, al igual que en escenarios de construcción de paz. Es imperioso densificar el debate sobre las familias en Colombia para dejar de lado lugares comunes, tan repetidos que han sido vaciados de contenidos. Las familias en el país son diversas y complejas; la guerra las ha desestructurado y estructurado a la vez. Urge que este sea un tema de investigación serio.

Niños, niñas y adolescentes demandan transformaciones profundas en su entorno familiar. De ahí, la pertinencia de promover procesos de: i) acompañamiento familiar; ii) apoyo psicosocial, con énfasis en familias afectadas por la violencia y en situaciones de vulnerabilidad; iii) creación de dinámicas familiares, orientadas a configurar, reconstruir y fortalecer vínculos o lazos emocionales y afectivos; iv) implementación de estrategias de pautas de crianza y cuidado; v) desarrollo de habilidades comunicativas y destrezas pacíficas para la resolución de conflictos; vi) impulso a pedagogías en las que se afiance una cultura democrática al interior de las familias⁹⁹. Tales ejercicios deben atender al principio de *acción sin daño*.



Consolidar sistemas de información pública diferencial

Un lugar común en Colombia es que el país está sobrediagnosticado, afirmación que al contrastarla con la evidencia empírica nacional es cuestionada seriamente, aún más cuando se examina la territorial. La información, por lo general, está relegada en la construcción de lo público. En varias ocasiones se toman decisiones sin evidencias, con intuiciones o con la transferencia de modelos sin mediaciones. Esta situación es más crítica cuando se incluyen variables diferenciales como el ciclo vital, la perspectiva de género y la pertenencia étnica, especialmente cuando se busca realizar la lectura de la información a partir de un enfoque de derechos. En tal sentido, se hace necesario propiciar sistemas de información pública, oportuna, veraz, validada y compatible, que permitan precisar fuentes y datos sobre la garantía de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, al igual que los riesgos y amenazas a su goce efectivo. En estos sistemas, además, conviene la inclusión de la situación de los entornos de protección.

⁹⁹ En este escenario es preciso advertir que muchos adolescentes y jóvenes ya han formado núcleos familiares a su vez. Los encuentros, reencuentros y retornos tras una situación de guerra deberán ser debidamente atendidos.



Apoyar los procesos de formación de servidores públicos para la paz

Esta sugerencia está lejana a ampliar una burocracia especializada en los asuntos de paz. Implica, por el contrario, señalar cómo desde diversos sectores de la gestión pública y de los niveles de gobierno se puede contribuir al logro de la paz, evitando desgastes innecesarios, sumando complementariedades y propiciando sinergias en pro de la inclusión del enfoque diferencial.



Aportar a la eliminación de barreras de acceso, en particular en las áreas rurales

La construcción de planes para la paz deberá atender a la geografía regional con sus potencialidades y sus limitantes. Cómo llegar a zonas apartadas y de gran dispersión poblacional significativamente afectadas por el conflicto y las violencias asociadas es una de las preguntas por resolver, en aras de ser pertinentes y estratégicos en el logro de la paz. Los programas y proyectos deberán tener alcance territorial y poblacional. Es decir, llegar efectivamente a los espacios vitales de niños, niñas y adolescentes, con énfasis especial a ellos mismos. Esquemas móviles que articulen e integren diversas ofertas son mecanismos por desarrollar. El papel de los medios masivos de comunicación, en particular la radio, deberá pensarse en aras de dinamizar su función en un horizonte informativo, educativo y de inclusión social.



Propiciar, más que eventos, procesos articulados con continuidad, incluyentes y sostenibles en el tiempo

Esta recomendación no alude a un “qué” sino a un “cómo”. Se trató de una demanda constante en las regiones consultadas, a la vez que de una lectura crítica a la manera como se expresa la cooperación internacional en los territorios e, incluso, las políticas y ofertas públicas nacionales. Se anotó cómo los proyectos apoyados pocas veces consultan las agendas regionales, sociales o comunitarias y, menos aún, las étnicas. Si bien las temáticas pueden ser necesarias y pertinentes, no siempre están articuladas con las dinámicas sociales e institucionales.

En este contexto, muchos esfuerzos se pierden, en paralelo a minimizar impactos y no generar sinergias. Se solicitó, además, continuidad en los procesos, articulación y coordinación entre diferentes instancias, retroalimentaciones mutuas, sistematización de las experiencias y sus transferencias.



Incluir a las organizaciones de base y las comunidades en la correalización de los programas, proyectos e iniciativas

En atención al principio de acción sin daño, se requiere la identificación de procesos y su fortalecimiento. En otras palabras, tener en cuenta la historia de las intervenciones en el territorio. Las organizaciones de base y sociales que han abierto camino y ganado confianzas locales deberían ser fortalecidas y privilegiadas en la operación de programas, proyectos e iniciativas. Estas ya tienen un camino recorrido en el reconocimiento de los espacios y sus moradores; han creado vínculos y fortalecido lazos. En clave diferencial, han transitado con relativo éxito el “ganarse a niños, adolescentes y jóvenes” para sí y en pro de la protección de sus derechos.



Apoyar el desarrollo de laboratorios sociales de administración de bienes comunes en favor de la protección y la garantía de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes

Esta recomendación está en resonancia con las tres anteriores. En un escenario de paz y, particularmente, en zonas rurales y dispersas, conviene incentivar, asesorar y acompañar los emprendimientos comunales para la administración de bienes y servicios orientados a la construcción de condiciones de paz y su mantenimiento. Elinor Ostrom, premio Nobel de Economía, ha demostrado que estos esquemas pueden ser más eficientes que las grandes operaciones por terceros, distantes a los territorios y sus dinámicas sociales. Estos laboratorios, a su vez, permiten la emergencia de economías locales, al igual que de procesos ciudadanos de construcción de lo público, saldos que suman a favor de la paz y el desarrollo de autonomías.



Desarrollar productos y procesos en clave diferencial

Considerar a niños, niñas, adolescentes y jóvenes como sujetos de derechos, con agencia y titularidad, implica que los contenidos y los alcances de las medidas de construcción de paz los interpelen. Esto demanda, entre otros aspectos o tareas, el desarrollo de contenidos acordes con sus mundos de sentidos y narrativas.

Lo vivencial, lúdico y artístico adquiere un papel protagónico. Si bien contar con productos pertinentes es un paso necesario, no es suficiente. Textos, audios, material visual, entre otros, deberán atender e incorporar la perspectiva de género, ciclo vital y étnica; así mismo, son pretextos para desarrollar procesos más amplios de formación en pedagogía para la paz, cultura democrática, liderazgo, ciudadanía, participación, derechos, procesos de reintegración y reparación integral e, incluso, reconciliación, entre otros. Estos esquemas requieren de dolientes institucionales y regionales para su sostenibilidad, pero en estos niños, niñas, adolescentes y jóvenes deben ser protagonistas y constructores de paz.



Fortalecer la seguridad y la convivencia ciudadana, tras la firma de acuerdos de paz y en clave diferencial

El posconflicto y sus riesgos implican fortalecer este escenario para evitar procesos como los centroamericanos, marcados por redes de narcotráfico, delincuencia organizada y criminalidad, en los cuales las víctimas principales son niños, niñas, adolescentes y jóvenes. En este contexto, resulta vital preguntarse por el concepto de seguridad en los territorios, al igual que en la nación, y cómo este se articula o aporta a la construcción de condiciones de paz y su mantenimiento.

Si el conflicto continúa...



Impulsar la apropiación territorial de las rutas de prevención o protección de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes y su desarrollo operativo

De continuar el conflicto, es necesario reforzar la divulgación y apropiación de la Política Nacional de Prevención del Reclutamiento y Utilización de Niños, Niñas y Adolescentes por parte de los Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley y de los Grupos Delictivos Organizados (documento Conpes 3673 de 2010). Adelantar procesos de formación es relevante en este escenario de futuro. Propiciar la articulación y la coordinación de la oferta nacional, regional y local en prevención temprana deberá ser una prioridad en aras de sumar esfuerzos y maximizar impactos.

Con mayor énfasis, es estratégico apoyar diagnósticos que identifiquen capacidades, *in situ*, para prevenir de manera urgente a aquellos departamentos (y subregiones) que reportan mayores riesgos y amenazas de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes, desde una acción sin daño. En estos, además, se deberán propiciar, acompañar y fortalecer los equipos de acciones inmediatas o tareas conjuntas. Las propuestas expresadas en el marco de la prevención del reclutamiento son extensivas para otros hechos victimizantes, en particular, los relativos al riesgo de MAP, Muse y AEI, al igual que a los desplazamientos forzados.



Apoyar los procesos de desvinculación, reintegración y reparación de niños, niñas y adolescentes víctimas del reclutamiento

Si bien esta recomendación aplica para los dos escenarios de futuro, para cada uno presenta ciertas particularidades. Si no se llegara a un acuerdo de paz, no solo se estima que el reclutamiento continuaría en aumento, sino también que aquellos niños y niñas que optaran por salir de los grupos serían considerados objetivos militares. Los problemas de seguridad pueden ser extensivos a sus familiares y allegados.

En este contexto, es necesario apoyar su salida rápida, oportuna y segura de las zonas de riesgo y proteger a sus familias. Se debe, por tanto, fortalecer las rutas operativas y contar con los esquemas logísticos adecuados para tal fin. El retorno a los lugares donde fueron reclutados, tras su proceso de restablecimiento de derechos, no puede ser automático y debe tener en cuenta, entre otros criterios, el de seguridad para evitar revictimizaciones y nuevos hechos victimizantes. Deberán pilotarse esquemas de casas juveniles, centros de referencia y oportunidades, redes de apoyo y acompañamiento; así mismo, ser ajustados y apoyados en un escenario de futuro como el señalado.



Profundizar los procesos de educación en emergencia

La educación en emergencia no solo se surte en contextos de desastres naturales, sino en los de catástrofes generadas por la acción humana. De continuar el conflicto, es preciso fortalecer los marcos conceptuales y metodológicos para asegurar que el derecho a la educación no sea vulnerado. Conviene propiciar un debate sobre el significado de la educación en emergencia, en territorios atravesados por el conflicto armado y las violencias asociadas, que a su vez permita identificar recomendaciones de política pública e incidir en su desarrollo. Dichos territorios no necesariamente corresponden a zonas rurales, dispersas y aisladas. La emergencia también se alerta en zonas urbanas bajo el control de las llamadas *fronteras invisibles*, y cuando la población es utilizada para la comisión de delitos, perdiendo su libertad.



Formalizar las iniciativas de jóvenes objetores de conciencia

En Colombia, el servicio militar es de carácter obligatorio. Sin embargo, prestarlo en ciertas regiones es un riesgo a la protección y la garantía de los derechos de jóvenes campesinos y sus familias. De no lograr una salida negociada para terminar el conflicto armado, conviene incentivar desarrollos normativos, que permitan el ejercicio del derecho

a la objeción de conciencia, en el marco de las libertades ciudadanas que consagra la Constitución Política de 1991. Se trata de la construcción de una plataforma, normativa y de política, que permita a los jóvenes tomar la decisión de prestar o no el servicio, atendiendo a sus particularidades. Esto significa ampliar las oportunidades de elección y, por ende, el desarrollo de sus capacidades para ser y hacer. En paralelo, tras prestar el servicio militar, evitar riesgos de ser sometidos por grupos armados a trabajos forzados, esclavitud, confinamiento, destierro o desplazamiento, entre otras graves vulneraciones a sus derechos.



Reforzar los procesos de formación y apropiación en materia de derechos humanos y DIH en la fuerza pública, con enfoque diferencial

En el contexto de continuar el conflicto, urge recuperar la legitimidad de la fuerza pública en ciertos territorios. Para tal efecto, conviene reforzar los procesos formativos en derechos humanos y DIH, entre otras medidas. Casos de utilización de niños, niñas y adolescentes en labores de inteligencia militar o la ocupación de las escuelas son violaciones a los derechos humanos e infracciones al DIH, que si bien no están formalmente permitidas, en la práctica se presentan en los territorios, de acuerdo con los actores consultados.



Profundizar esquemas, modelos y operaciones de protección

En caso de que el conflicto continúe, se requiere instalar capacidades para gestionar riesgos y profundizar marcos conceptuales y operacionales para proteger territorios ante amenazas. Los esquemas por diseñar e impulsar deben estar orientados por un principio de acción sin daño e incluir el enfoque diferencial; así mismo, brindar herramientas a los entornos familiares y comunitarios para la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes, y diseñar rutas con el concurso de estos, las autoridades competentes y, de ser el caso, las autoridades étnicas.



2. EN CLAVE TERRITORIAL Y POR ESCENARIOS DE FUTURO

En este numeral se presentan las recomendaciones de mayor demanda y especificidad para el departamento. En algunos casos, las propuestas hacen eco a las señaladas en el primer punto; es decir, a aquellas de carácter general y transversal con vigencia para el total de los departamentos del presente ejercicio.

De otra parte, se trató de clasificar las propuestas por escenarios de futuro a nivel territorial. Este ejercicio, no obstante, presenta dificultades a la hora de trazar límites. Algunas recomendaciones son aplicables en el evento de negociar el conflicto armado, construir condiciones de paz y mantenerlas, tras la firma de los acuerdos, así como en el caso de tener que adelantarlas en el marco del conflicto armado. Sin embargo, su intencionalidad y alcance varían.

Este ejercicio no debe interpretarse como un resultado final, sino como un insumo para desencadenar un proceso a nivel departamental y por subregiones de las acciones e intervenciones necesarias de adelantar para construir condiciones de una paz durable, sostenible y extensible a la cotidianidad de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

2.1. Para un escenario posnegociación del conflicto



Recuperar la legitimidad institucional local y la confianza de los ciudadanos en el Estado

La violencia en Antioquia no solo ha sido perpetrada por grupos organizados al margen de la ley, sino que en esta han participado por omisión o activamente agentes estatales. Salir la guerra implica transformaciones profundas en la construcción del Estado en lo local y de nuevas narrativas e imágenes. La presencia estatal debe ir más allá de la militar o de la oferta de subsidios, sin transformaciones sociales. Sus intervenciones deben ganar en legitimidad y lograr superávits en la materia, de suerte que se coayude a construcción de atmósferas de paz.



Diálogos ampliados para salir del conflicto y transitar por el camino de la paz

Los consultados observaron los diálogos para salir del conflicto, adelantados por el gobierno nacional y las Farc, como necesarios mas no suficientes. Anotaron el imperativo de ampliarlos para que se logren superar salidas parciales del conflicto y recaídas mayores en este, acompañadas de nuevas degradaciones. Diálogos que permitan pensar al Estado de modos distintos y recuperar su legitimidad, que incluyan otros actores generadores de violencia como el ELN y el narcotráfico, con sus diversas bandas criminales.

Es claro para los actores consultados que una salida al conflicto con las Farc no redunda en condiciones de paz inmediatas para el departamento. Se observa con preocupación el papel de las bandas criminales en la generación de violencia y lo inestable de sus pactos de no agresión¹⁰⁰.




Afianzar iniciativas territoriales que se anticipan a escenarios de construcción de paz en conexión con las iniciativas en la materia de otros actores

Es interesante resaltar que de los 13 departamentos consultados en el presente ejercicio, tan solo Antioquia está promoviendo un ejercicio que se anticipa a los retos de construir paz tras un acuerdo para salir del conflicto. Esta iniciativa debe afianzarse y sumar nuevos aliados para pensar escenarios de futuro en paz, mediante un acuerdo o no, al igual que los retos en cada uno de los casos. Si bien Antioquia ha sido uno de los departamentos más afectados por la violencia, también es rico en las iniciativas que le apuestan a la memoria, la reparación, la resiliencia, la construcción de paz. Anticipar retos y valorar activos en clave de paz potencia resultados.

100 Al respecto, en la lectura del presente texto se anotó e hizo referencia a los procesos de desmovilización fallidos de los grupos paramilitares que no generaron condiciones reales de construcción de paz y que por lo contrario, al dejar las estructuras delincuenciales intactas, han propiciado un recrudecimiento de las violencias en muchos territorios.

Ambos derroteros son valiosos y lo serán más si ubican en el centro la perspectiva diferencial subregional y poblacional-generacional, anclada en la protección y la garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Es pertinente que el citado ejercicio construya sobre activos y, en tal sentido, realice una valoración de los programas, proyectos e iniciativas en materia de paz y los potencie, garantizando su continuidad y aprendizaje en el tiempo, así se prioricen algunos esperanzadores, logren traspasar el periodo de gobierno y sean toda una apuesta territorial.

 **Dar vigencia a una cultura democrática y empoderar diversos espacios al igual que a favor de la garantía y goce efectivo de los derechos de niños, niñas y adolescentes**

Como se registró en la parte diagnóstica, la violencia en este departamento ha estado orientada a la eliminación del otro, del contendor político. Se hace necesario ampliar el espacio democrático, permitir la participación política de diferentes alternativas y fortalecer el pluralismo político. No obstante, es de advertir que la vigencia de la cultura democrática deberá irradiar diversos espacios de la cotidianidad del departamento y redundar en el reconocimiento de niños, niñas y adolescentes — extensible a jóvenes— como sujetos de derechos, de participación y expresión.

El reto es recuperar ese capital democrático que los consultados describieron como perdido, que permita el encuentro con lo otro en aras de construir unidad en medio de la diversidad. Se trata de crear atmósferas democráticas en las que impere el respeto, el reconocimiento y no la humillación, desigualdad de poder o la pobreza, vivida por los adolescentes y jóvenes consultados. Ellos y ellas proponen el imperio de una democracia no solo formal, sino real, sustantiva, en lo económico, político y sociocultural.



Proteger las zonas de frontera y en particular las poblaciones étnicas de estas

Cada una de las regiones del departamento de Antioquia ha sido impactada por la senda del conflicto y las violencias asociadas de modo diverso. Para cada subregión se deberán diseñar rutas diferenciadas y complementarias de construcción de paz, capitalizando sus activos y neutralizando amenazas.

Sumado a lo anterior, es preciso, diseñar e implementar un modelo de protección integral para las zonas de frontera y en particular para sus poblaciones étnicas. Se debería, por ejemplo, resguardar a niños, niñas y adolescentes indígenas o afrocolombianos de diversas redes ilícitas. Un caso que demanda particular atención es su vinculación forzada a redes de trata y migraciones transnacionales.



Regular la actividad minera y proteger el entorno meso de niños, niñas y adolescentes

En paralelo a la actividad minera formal y a gran escala, existe una artesanal que por informal no necesariamente debe ser valorada como ilegal. En este escenario hay un reto significativo en materia de construcción de paz. Esta conflictividad debe ser examinada y buscar alternativas diferentes a su criminalización, que abren paso a una regulación de los violentos de tal actividad. De otra parte, se debe apostar por garantizar un entorno meso en calma y contrarrestar la vinculación de niños, niñas y adolescentes a una de las peores formas de trabajo infantil: la minería.



Avanzar más allá de campañas para la prevención del trabajo infantil, propiciando verdaderas transformaciones culturales

Adolescentes y jóvenes consultados resaltaron el imperativo de ser fuerza productiva en sus entornos familiares, *de hacer vida pronto*. Es necesario generar transformaciones socioculturales para dar el valor real a la educación de niños y niñas, garantizando un sistema educativo pertinente y la permanencia de esta población. Los consultados señalaron cómo son animados a muy temprana edad a trabajar, generar plata, sin importar si es proveniente de actividades lícitas o no. Hay por tanto un reto en esta materia no solo para superar las llamada *trampas de la pobreza*, sino evitar que personas menores de edad caigan en redes ilícitas y sean utilizadas para la comisión del delito.



Neutralizar el llamado microtráfico e impulsar una mirada de justicia restaurativa en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA)

Guerras de pavimento, fronteras invisibles, oficinas de cobro, utilización de niños y niñas en la comisión del delito son algunas de las expresiones del mal llamado microtráfico en Antioquia. Este fenómeno delincuencial está conectado con el negocio ilícito del narcotráfico, y sus mayores impactos son protagonizados por niños, niñas, adolescentes y jóvenes, vinculados de modo perverso.

Es pertinente, por tanto, dar una mirada estratégica, táctica y operativa de protección de los derechos de los adolescentes vinculados al SRPA y de justicia restaurativa, en el pleno sentido del término. Antes que criminalizarlos, se debe investigar, judicializar y sancionar a quienes están violando los derechos de las personas menores de edad; así mismo, preguntarse por las fallas, vacíos o rupturas en los entornos de protección de esta población para la garantía de derechos.

Igualmente, si bien prevenir es más eficiente que atender, una vez se ha activado el SRPA, es necesario propiciar una atención realmente restauradora de sus derechos y de las relaciones sociales. Lo anterior no solo implica procesos de reparación sino de transformación e inclusión social. Dos elementos centrales son el pedagógico y el educativo. Hay que redoblar los esfuerzos para que adolescentes y jóvenes que activan el SRPA entren y permanezcan en el sistema educativo se les brinden alternativas en la legalidad y se incida satisfactoriamente en su inclusión social, sin olvidar que muchos ya “tienen tocayo”, es decir, hijos.



Prevenir el consumo de sustancias psicoactivas y atender pertinentemente a quien ha caído en este

No existe otro departamento con la centralidad de las drogas ilícitas como el antioqueño. De ser el generador de carteles y dueños del negocio ilícito del narcotráfico, ha pasado también a ser un departamento de consumidores. Niños a muy temprana edad entran en el camino de sustancias psicoactivas, son enganchados como “jibaritos”, empleados para cuidar mercados locales y utilizados en la comisión de delitos.

Sin duda, el consumo tiene un impacto notorio en temas de seguridad y convivencia ciudadana, anudados a temas del conflicto armado y otras violencias.

No obstante, es necesario retomar el clamor por una mirada integral sobre esta problemática, y neutralizar esta amenaza al goce efectivo de derechos como la vida, la salud, la integridad, la educación, la familia, entre otros, que reportaron los consultados. Hay que repensarse el tema e idear, valorar y ajustar respuestas holísticas, innovadoras y creativas. Dejarse tomar ventaja en esta materia implica no anticiparse a un riesgo posnegociaciones y no tomar medidas para evitar nuevas violencias y ciclos de estas.



Contrarrestar la violencia basada en género

Antioquia ocupa el primer lugar de víctimas de violencia basada en género. No solo se está hablando de violencia en el marco del conflicto armado; hay una permanencia de este tipo de violencia que se presenta antes, se intensifica durante el conflicto y continúa tras una salida negociada. Es pertinente, por tanto, visibilizar los casos, en paralelo a dar respuestas oportunas y efectivas en los sistemas judiciales, de atención y de reparación a las víctimas. En este contexto, se hacen necesarios procesos continuos de difusión y formación en materia de derechos, particularmente sexuales y reproductivos, su apropiación y su exigibilidad en diversos sectores sociales.



Desarrollar estrategias de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las niñas, adolescentes y mujeres jóvenes

En consonancia con la anterior recomendación y atendiendo a la situación alrededor de la inobservancia, el respeto y la garantía del derecho a la integridad sexual de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en Antioquia, es preciso impulsar el conocimiento de las disposiciones contenidas en la Ley 1257 de 2008, al igual que el desarrollo de estrategias con enfoque diferencial por género, rango de edad y étnico para prevenir, contrarrestar y sancionar la violencia basada en género en el marco del conflicto armado y en el de las violencias asociadas.



Trabajar en un escenario de rehabilitación emocional desde la perspectiva diferencial

Antioquia, sus territorios y pobladores han sido víctimas de diferentes modalidades de violencia. Se conoce algo de las afectaciones y de los daños causados en términos generales, pero falta un largo camino por recorrer para precisar impactos en niños, niñas y adolescentes víctimas, que hoy seguramente son jóvenes. Es necesario centrar la mirada en estos ciclos vitales sin olvidar sus entornos, permitiendo reconocer heridas, tramitarlas y sanarlas.



Promover la apropiación de la Ley de Víctimas a nivel territorial y diferencial

Sin duda, hay avances territoriales en la asistencia, atención y reparación a las víctimas del conflicto armado; no obstante, presentan vacíos entre subregiones y entre escenarios rurales y urbanos. Se aprecia en los adolescentes y jóvenes consultados pocos conocimientos sobre las disposiciones de la Ley de Víctimas y los derechos que se deben reconocer, reparar y garantizar la no repetición de los hechos.

El reto en la materia es pasar de escenarios de difusión masiva a espacios asertivos de comunicación y apropiación de las disposiciones normativas. En este contexto, una atención especial, particular y diferenciada debe tener presente a las víctimas de pertenencia étnica, promoviendo una acción sin daño y el despliegue del enfoque diferencial.

Esta recomendación no solo debería estar orientada a la población víctima sino también a quienes le prestan atención. Hay un trabajo serio por realizar para que se comprendan las disposiciones de la ley, particularmente lo relativo a las víctimas de violencia sexual. En esta materia, en ocasiones, el silencio no solo lo debe vencer la víctima sino también el funcionario y reconocer esta grave violación a los derechos humanos. Se debe, por tanto, fortalecer los ejercicios de sensibilización, capacitación y dotación de herramientas para abordar la problemática de la manera más asertiva.



Consolidar escenarios de construcción de la memoria histórica desde la perspectiva diferencial generacional

Entre los consultados se realizó un reconocimiento a los ejercicios de reconstrucción de la memoria histórica en el departamento y su vinculación a población infantil y juvenil. Como en Nariño, se demandó que tal ejercicio no solo fuese académico y de los hechos macabros, sino que también fuese esperanzador y que incorporara lenguajes alternativos y formas de expresión más cercanas a quienes no alcanzan su mayoría de edad.



Ejercicios de verdad orientados hacia la reconciliación

Para los consultados, la verdad no ha sido una realidad en Antioquia. Los procesos de verdad judicial y extrajudicial se observan como parciales, aislados y sin resonancias sociales. Sin desconocer sus aportes en la clarificación de los hechos, se anota que estos no se han sumado a escenarios de reconciliación nacional. De ahí, el imperativo de propiciar relatos plurales, espacios del habla, teniendo sumo cuidado sobre desde qué enfoque se presentan, cómo, con quiénes y en qué lenguajes se surten, y si allí se neutralizan asimetrías de poder ganadas a punta del uso de la fuerza, la coerción y la modulación del terror.



Promover narrativas alternas a la guerra y transformaciones culturales y educativas en diferentes niveles que redunden en una paz cotidiana

La construcción de paz pasa pero no se limita al silenciamiento de los fusiles o a neutralizar a los saboteadores, como sabiamente lo manifestaron, en sus palabras, los adolescentes y jóvenes consultados. La paz implica transformaciones en la dimensión individual, familiar, comunitaria y social. En el caso del departamento de Antioquia, un proceso que se debe promover, desencadenar y dar continuidad, con énfasis particular, es generar alternativas diferentes a la guerra, lo ilícito y la ilegalidad; incentivar profundas transformaciones culturales para que se den procesos de adhesión a modelos diferentes al “duro”, “las grandes ligas”, el “patrón”, los armados, etcétera.

Medios de comunicación y sistema educativo tienen un papel decidido en esta materia. Adicionalmente, se hace necesario un trabajo con entornos familiares y, en particular, de pares.



Facilitar el conocimiento, la apropiación y la exigibilidad del marco normativo y de política garante de los derechos, desde la perspectiva diferencial e intergeneracional

Los debates sobre qué son los derechos entre niños, niñas, adolescentes y jóvenes consultados inspiran esta recomendación. Para muchos, es una condición necesaria para vivir felices, finalidad, por lo demás, del Código de la Infancia y la Adolescencia. Saben de nombre cuáles son sus derechos, pero no se han apropiado de ellos y temen su exigibilidad. Algunos consideran que solo es posible gozar de estos si se hace algo a cambio. El lenguaje de igualdad ciudadana en cuanto somos todos sujetos de derechos no impera, lo que se percibe como desigual y humillante.



Replicar e incluir nuevas voces

Es necesario ampliar el ejercicio consultivo del significado de una paz estable, duradera y sensible a otras subregiones del territorio antioqueño y garantizar la inclusión de voces diversas: niños indígenas, campesinos, afrocolombianos, y examinar puntos en común, intersecciones, espacios de encuentro.



Resolución pacífica de conflictos

Es necesario ambientar la idea de una paz imperfecta y dinámica. Su logro no es la ausencia de conflicto, pero sí su trámite no violento. Por ende, conviene profundizar que el conflicto es connatural a las relaciones sociales, mas no las modalidades para su resolución. De ahí la necesidad de adelantar procesos de sensibilización, difusión y formación en resolución alternativa y pacífica de conflictos en espacios generacionales e intergeneracionales.



Escenario de pares como punto de entrada

En la parte diagnóstica se esbozaron los impactos del conflicto en la estructura familiar: niños y adultos mayores sin generaciones intermedias y de mediación. En este contexto, los pares generacionales se convierten en la familia. Entrar en este modelo familiar, ser aceptado, acogido y querido es una prioridad para muchos niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Antes que negar esta realidad, se deben capitalizar a favor de la construcción de paz los espacios y los escenarios de pares para que sean lugares de transformaciones y puertas de entrada a nuevas lógicas, narrativas y prácticas.



Trabajar en pro de familias afectivas

Aunque diferentes, sus hijos son iguales, por ende, merecen ser escuchados y entablar diálogos atendiendo a que son interlocutores válidos. Tal afirmación implica un trabajo intensivo, pertinente y asertivo con los adultos que conforman las estructuras familiares de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el departamento de Antioquia.



Prevenir el reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes

Esta podría ser una recomendación más cercana al siguiente numeral (2.2.), pues si hay una paz posbélica o negociada se asume que los actores que dejaron las armas no enlistarán a más combatientes. Esto es verdad, pero también lo es que no hay certeza absoluta sobre posibles disidencias; así mismo, que continuarán en el territorio otros actores en armas generadores de violencia. Por tanto, se hace necesario diseñar nuevas estrategias de prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes desde la protección integral de sus derechos, evitando criminalizarlos, al igual que asimetrías en los procesos de asistencia, atención, restablecimiento y reparación de sus derechos.

2.2. Para un escenario de construcción de paz en medio del conflicto

Varias de las recomendaciones anteriores también tienen validez en este escenario de futuro; no obstante, con énfasis en:



Promover ejercicios de protección en términos de seguridad

Es necesario reforzar el entorno meso de niños, niñas, adolescentes y jóvenes cuando existen amenazas y riesgos inminentes a su vida. Las estrategias estatales en la materia deberán flexibilizarse e incorporar nuevos sujetos de protección sin generar intervenciones con daño. Para tal efecto, será necesario considerar la etapa del ciclo vital del sujeto por proteger, su género, pertenencia étnica, procedencia subregional y red de apoyo familiar o red extensa. Sin delegar la responsabilidad estatal, se hace necesario también proveer de foros y herramientas en aras de fortalecer escenarios comunitarios de autoprotección.



Sin estigmatizar y con apoyo a las iniciativas locales y comunitarias de resistencia civil

Conviene que el departamento reconozca en su conjunto las iniciativas de resistencia civil y neutralidad ante los actores en armas, como los que postulan ser iniciativa de paz. Desestigmatizarlas es un paso hacia la construcción de condiciones de paz y su mantenimiento en muchas regiones.



BIBLIOGRAFÍA

Centro Nacional de Memoria Histórica, et. al. (2013a). *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*. Bogotá, Colombia: Imprenta Nacional.

_____ (2013b). *Una verdad secuestrada*. Bogotá, Colombia: Centro Nacional de Memoria Histórica, Departamento para la Prosperidad Social, Unión Europea y Cifras & Conceptos.

_____ (2012). *Justicia y paz: ¿Verdad Judicial o Verdad Histórica?* Bogotá, Colombia: Taurus Editores, Fundación Semana, Centro Nacional de Memoria Histórica.

Clausewitz, C. (2005). *De la guerra*. Madrid, España: La Esfera de los Libros.

Collier, P. (2004). *El desafío global de los conflictos locales*. Bogotá, Colombia: Banco Mundial, Alfaomega Editores.

Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento y la Utilización y Violencia Sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes por Grupos Armados al Margen de la Ley y por Grupos de Delincuencia Organizada (Ciprunna, 2014). *Análisis de las dinámicas de reclutamiento ilícito y utilización: insumos para la prevención municipal*. Bogotá, Colombia, Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, OIM, USAID.

Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR, 2007). *Disidentes, rearmados y emergentes: ¿Bandas criminales o tercera generación paramilitar?* Bogotá, Colombia: Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación – Área de Desmovilización, Desarme y Reintegración, OIM, USAID.

Departamento Nacional de Planeación (2012a). *Desempeño fiscal de los departamentos y municipios 2012*. Informe del Departamento Nacional de Planeación. Bogotá, Colombia: Imprenta Nacional.

_____ (2012b). Documento Conpes 3726 de 2012. Lineamientos, plan de ejecución de metas, presupuesto y mecanismo de seguimiento para el plan nacional de atención y reparación integral a víctimas. Bogotá, Colombia.

Echandía C., C. (2013). *Narcotráfico: génesis de los paramilitares y herencia de bandas criminales*. Informes FIP 19, 1-38.

Estrategia Hechos y Derechos (2011). *Decisiones y acciones gubernamentales que reconocen a adolescentes y jóvenes como sujetos de derechos y protagonistas del desarrollo*. Bogotá, Colombia: Calle Impresores.

Fundación Ideas para la Paz (2014). *Dinámicas del conflicto armado en el Bajo Cauca antioqueño y su impacto humanitario*. Unidad de Análisis: Siguiendo el Conflicto. Boletín 68. Recuperado de: <http://cdn.ideaspaz.org/media/websitedocument/52efd828c4cbe.pdf>

Grupo de Memoria Histórica (2011). *San Carlos. Memorias del éxodo en la guerra*. Bogotá, Colombia: Taurus Editores, Fundación Semana.

(2009). *La Masacre de El Salado. Esa guerra no era nuestra*. Bogotá, Colombia: Taurus Editores, Fundación Semana.

_____ (2008). *Trujillo: una tragedia que no cesa*. Bogotá, Colombia: Editorial Planeta.

Hurtado, Ingrid Paola, et. al. (2014). *¡Que dejen de cazar a las niñas y los niños! Informe sobre violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado en Colombia*. Bogotá, Colombia.

ICBF (2013a). *Caracterización de las alertas tempranas en torno a la vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes 2011-2012*. Observatorio del Bienestar de la Niñez, 3, 1-23.

_____ (2013b). Observar para proteger: enfoques alternativos para valorar la dinámica y el riesgo de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por grupos armados al margen de la ley en Colombia.

_____ (2012a). Un camino lleno de minas: niños y niñas víctimas de minas antipersonal. Observatorio del Bienestar de la Niñez 4, 1-12.

Lozano, P. (2014). *Crecimos en la guerra—crónicas*. Bogotá, Colombia: Panamericana Editorial.

Oficina del Alto Comisionado para la Paz (2006). *Proceso de paz con las autodefensas, informe final*. Bogotá, Colombia: Presidencia de la República, Oficina del Alto Comisionado para la Paz.

(OIM, 2012). *El derecho a la prevención desde los mapas de riesgos hacia una cultura de la prevención. Mapas de oportunidad, riesgos y oportunidades*. Bogotá, Colombia: OIM.

Ostrom, E. (2000). *El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva*. México D.F., México: Colegio de Sonora.

Patiño, O. (2002). *Las verdaderas intenciones de los paramilitares*. Bogotá, Colombia: Corporación Observatorio para la Paz, Intermedio Editores.

Romero, M. (2003). *Paramilitares y autodefensas 1982-2003*. Bogotá, Colombia: Editorial Planeta.

Salazar, A. (2008). *No nacimos pa' semilla. La cultura de las bandas juveniles en Medellín*. (Cuarta edición). Bogotá, Colombia: Editorial Planeta.



MARCO NORMATIVO NACIONAL E INTERNACIONAL

Ley 1622 de 2013, por la cual se expide el Estatuto de Ciudadanía Juvenil.

Ley 1448 de 2011, por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.

Ley 1257 de 2008, por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.

Ley 1098 de 2006, por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia.

Ley 985 de 2005, por medio de la cual se adoptan medidas contra la trata de personas y normas para la atención y protección de las víctimas.

Ley 759 de 2002, por medio de la cual se dictan normas para dar cumplimiento a la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción, y se fijan disposiciones con el fin de erradicar en Colombia el uso de las minas antipersonal.

Ley 704 de 2001, por la cual se adopta el Convenio 182 de la OIT sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil.

Ley 375 de 1997, por la cual se crea la Ley de Juventud y se dictan otras disposiciones.

Ley 171 de 1994, por la cual se incorpora a la legislación interna el Protocolo Adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949, relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados no internacionales (Protocolo II).

Ley 70 de 1993, por la cual se desarrolla el Artículo 55 Transitorio de la Constitución Política de Colombia.





ANEXOS

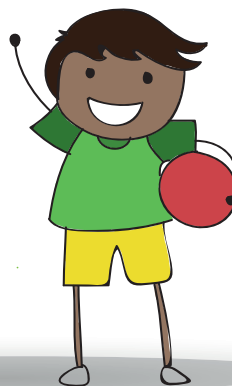
·X· Anexo 1

Síntesis creativa – fragmentos - Taller con adolescentes y jóvenes - Primero de julio de 2014

*Debería llorar de alegría,
pero me tocó gritar y no de felicidad.
Deberías estar con tu familia,
deberías estar con tus amigos,
pero te ha tocado alejarte de ellos
por una guerra que no es tuya, no es nuestra.*

*Debería estar jugando,
pero me ha tocado trabajar.
Debería tener un juguete,
pero me tocó tener un fusil.*

*Debería ser feliz,
pero me ha tocado sufrir.
Debería amar,
pero me ha tocado odiar.
Debería estudiar,
pero me ha tocado luchar.
Debería gozar,
pero me ha tocado llorar.*



SIGLAS Y ABREVIATURAS

ACMM	Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio
ACCU	Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá
ACR	Agencia Colombiana para la Reintegración (antes Alta Consejería para la Reintegración)
AGC	Autodefensas Gaitanistas de Colombia
AEI	Artefactos Explosivos Improvisados
AUC	Autodefensas Unidas de Colombia
BCB	Bloque Central Bolívar
BCN	Bloque Cacique Nutibara
BEC	Bloque Élmer Cárdenas
BHG	Bloque Héroes de Granada
BHT	Bloque Héroes de Tolova
BM	Bloque Metro
BM	Bloque Mineros
Cinde	Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano
Ciprunna	Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento y Utilización y Violencia Sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes por Grupos Armados al Margen de la Ley y por Grupos de Delincuencia Organizada
CNMH	Centro Nacional de Memoria Histórica
CNRR	Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación
Conpes	Consejo Nacional de Política Económica y Social
Dane	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DIH	Derecho Internacional Humanitario
DNP	Departamento Nacional de Planeación
ELN	Ejército de Liberación Nacional
EPL	Ejército Popular de Liberación

Farc	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
GMH	Grupo de Memoria Histórica
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Incoder	Instituto Colombiano de Desarrollo Rural
Indepaz	Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz
FIP	Fundación Ideas para la Paz
INMLCF	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
MAP	Minas Antipersonal
Muse	Municiones sin explotar
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
Paicma	Programa Presidencial para la Acción Integral contra Minas Antipersonal
Pandi	Periodismo Aliado de la Niñez, el Desarrollo Social y la Investigación
PIB	Producto Interno Bruto
PNCRT	Política Nacional de Consolidación y Recuperación Territorial
SAT	Sistemas de Alertas Tempranas
Sinfonia	Sistema de Información de Niñez y Adolescencia
SRPA	Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes
Uariv	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
Unicef	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (por su sigla en inglés)
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (por su sigla en inglés)
UP	Unión Patriótica
USAID	Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (por su sigla en inglés)



USAID
 DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
 UNIDOS DE AMÉRICA



OIM Organización Internacional para las Migraciones